

## REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS TEXTOS DESTINADOS A ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR EN ESPAÑA ENTRE 1700 Y 1780

*Manuel-Reyes García Hurtado*  
*Universidad de A Coruña\**

**Resumen:** Realizamos un recorrido por los principales autores y obras que se preocuparon por la renovación de los métodos y sistemas educativos con vistas a introducir mejoras en el aprendizaje de las primeras letras -lectura y escritura- en España. Son todos ellos los que van a preparar el debate y la eclosión de títulos sobre esta materia a los que asistimos en los años finales del XVIII y principios del XIX. Del conocimiento de los precedentes adquirimos elementos que sirven para explicar y encuadrar las propuestas finiseculares. Sin quienes vertebran estas páginas el ideal ilustrado de la educación en su vertiente popular no hubiera dejado de ser una entelequia, pues su concurso fue crucial para que, al menos en el plano teórico, todo lo concerniente a las escuelas sufriera una renovación pedagógica.

**Palabras clave:** métodos educativos, maestros de primeras letras, lectura, escritura, pedagogía, siglo XVIII.

**Abstract:** We present an overview of the main authors and works concerned with the renewal of educational methods and systems with a view to the introduction of improvements in the learning of the first letters -reading and writing- in Spain. All of those authors and works would prepare the debate and the boom in titles on the topic that took place towards the end of the 18<sup>th</sup> and the beginning of the 19<sup>th</sup> centuries. From the knowledge of the background we gather the elements that serve to explain and frame the end-of-the-century proposals. Without the authors that vertebrate these pages the enlightened ideal of education in its popular side would still be an entelechy, since their contribution was crucial so that, at least on the theoretical side, all what concerned schools experienced a pedagogical renewal.

**Keywords:** educational methods, teachers of first letters, reading, writing, pedagogy, 18<sup>th</sup> century.

---

\* Este trabajo ha sido financiado con el Proyecto de Investigación "La cultura letrada en el Noroeste Peninsular en la Edad Moderna". Ministerio de Ciencia y Tecnología, BH2001-3310.

EL IDEAL ilustrado de la educación con mayúsculas no podía tener lugar sin otra más próxima, de menor calado y ambición, más silenciosa y menos brillante, pero sin la cual toda la estructura formativa no tendría lugar ni sentido. Nos referimos, claro está, a la instrucción primaria, a la enseñanza que en las escuelas de primeras letras -para el conjunto de la población infantil- o a cargo de profesores particulares -en el caso de individuos que su economía y posición se lo permitiera o aconsejara- se impartía con vistas a iniciar a los pequeños y obligados alumnos en los rudimentos de la escritura y la lectura, junto a los principios de la aritmética, todo ello bajo la égida de la religión, basa y elemento transversal de todo cuanto acontecía en las aulas y que vertebraba el discurso de los profesores. Es pues normal que el Estado contemplara como una de sus principales obligaciones y tareas el ejecutar de manera efectiva y conveniente esta comisión, y que sólo era superada en su escala de deberes por la religión y la justicia, como nos recuerda el primer tratado sistemático español de derecho de gentes, que se publicó en 1771:

La educación de la juventud es una de las materias más importantes, que merecen la atención del Gobierno. No se debe confiar enteramente al arbitrio de los padres, que ocupados en sus domésticas tareas, ó en el desempeño de su obligación, no suelen atender á esta tan principal. Es preciso fundar buenos establecimientos para la educación pública, con Maestros hábiles, que sepan dirigir, y enseñar la juventud con sagacidad, método y dulzura. Este es un camino seguro para formar excelentes Ciudadanos.<sup>1</sup>

Era demasiado ambicioso este propósito, e incluso algunas de sus premisas no eran aceptadas por todos los tratadistas, como por ejemplo la idea de que la educación en el ámbito de la escuela fuera más beneficiosa que la dispensada en el espacio familiar, y no vamos a hallar ni una sola obra donde no se critique la situación triste y desesperada en que realizan su cometido los maestros, carentes de recursos materiales y, lo que era mucho más grave, de la formación que requería una labor tan elevada como la que estaban llamados a desempeñar. Y en cuanto a los edificios, mucho tendremos que avanzar en la cronología para que ocupe sinceramente, aunque sea sólo en el aspecto pedagógico y teórico, las condiciones de los espacios en que los profesores trabajan. Pero en las siguientes páginas ninguno de estos temas va a centrar nuestras palabras<sup>2</sup>, sino que alejados de la tutela del Estado, aunque también a veces

<sup>1</sup> OLMEDA Y LEÓN, José de, *Elementos del derecho público de la paz y de la guerra por D. ... Reimpreso literalmente sobre la edición de Madrid de 1771*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1891, Tomo I, pp. 73-74. Dedicado al Conde de Aranda. Sigue el manual más famoso de la época, *Le Droit des gens* (1758) de Emer de VATTEL, del que copia su plan.

<sup>2</sup> Sobre la renovación pedagógica, la alfabetización y otros temas vinculados ver *La educación en la Ilustración española*, en *Revista de Educación*, Número extraordinario, 1988, 511 p., y *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI-XIX<sup>e</sup> siècles*, Paris, Éditions du CNRS, 1987, 495 p.

a instancias suyas, con su apoyo o su subvención, nuestro estudio versará sobre la publicística que a lo largo del siglo XVIII ve la luz con el objeto de instruir no sólo a los niños, sino también a los maestros de primeras letras sobre el método que debían seguir. Ninguno de ellos alcanzó el renombre ni el saber de Mayans, pero sí que compartieron con él ese anhelo de intervenir en la República de las Letras, aunque sea en su escalón inferior, y al igual que él predicando con su ejemplo, aplicando las normas que ofrecían. Como no podía ser de otra manera los autores y sus destinatarios comparten la misma profesión, por lo que escriben desde la experiencia, tras detectar los fallos y con vistas a la adecuación práctica de cuanto refieren a su realidad. Y les anima la convicción de que uno sólo puede ilustrar a otros muchos, estableciendo una suerte de progresión geométrica que el sabio de Oliva también compartía: “Maestros no faltarán como se atiende al merito y se esté en la persuasion, que pocos vastan para informar a millares, y hacen á otros muchos, mas aventajados.”<sup>3</sup> Las páginas que siguen intentan ser un muestrario de aquellos y de sus ideas.

Hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo no encontramos escritos de verdadera altura, así como encendidos debates y escuelas. Hasta que llegue ese momento los trabajos son de un calado menor, y hay décadas en las que casi no localizamos más que un título -como acontece con la que abre el siglo-, aunque es fácil comprender que sea en 1719 cuando el XVIII comienza en lo que a nuestra investigación respecta, porque mientras la Guerra de Sucesión perduró otros bien distintos y más primarios serán los intereses de los autores y las preocupaciones de los educadores. Es así que durante la contienda sólo podemos reseñar el *Breve tratado de escribir bien, y de la perfecta Ortographia*, que apareció sin nombre de autor en 1704, aunque su contenido procede, en extracto, de una obra publicada en los años sesenta del XVII por el Obispo de Osma Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), por lo que como vemos simplemente se rescata del pasado sin ofrecer nada nuevo. Su brevedad corre pareja a su simplicidad -la letra ha de ser clara, limpia, igual y hermosa-, su permisividad -acepta que se escriba como se pronuncia- e ingenuidad: “Qualquiera que escriba, como comunmente se Imprime, y determinare sus dudas por lo que vè impresso, es bastantemente aliñado en lo que escribe; porque en las Impresiones es donde se tiene la mayor practica, porque las assisten, y corrigen las personas doctas que imprimen alli sus obras; y claro està, que por la mayor parte son los mas eruditos de los Reynos.”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Cartas de Don ... sobre nuevo plan de estudios, y modo de estudiar*, Oliva, 11 de noviembre de 1752, h. 83 r.-83 vto. [Manuscrito, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 11054]

<sup>4</sup> *Breve tratado de escribir bien, y de la perfecta Ortographia. Sacado de las obras del Illmo. y Rmo. Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma*, Impresso en Granada, En la Imprenta de la Santissima Trinidad por Antonio de Torrubia, 1704, h. 10 r.

Hay que aguardar como decíamos a que llegue 1719 para que de las prensas salga la primera obra relevante y que tendrá gran influencia a lo largo de toda la centuria. Es ese año cuando Juan Claudio Aznar de Polanco publica su *Arte nuevo de escribir por preceptos geometricos, y reglas mathematicas*, donde ya realmente hay una preocupación centrada en cómo se ha de elaborar la escritura, que como anuncia en su título radica en principios matemáticos que gobiernan los movimientos de la pluma: “P. En qué se funda el Arte de Escribir, ò trazar las Letras? R. Tiene su vasa, y fundamento en la Mathematica.”<sup>5</sup> Su gobierno será de larga duración<sup>6</sup>, como más adelante tendremos oportunidad de comprobar. Pero ahora deseamos subrayar una característica que permanece a lo largo de todo el siglo en todas y cada una de las obras destinadas a “enseñar a enseñar”, y que no es otra que el peso y la importancia que juega la religión. Siempre que lo que tengamos delante no se limite a ser un simple silabario, una cartilla, es decir, un instrumento de iniciación en la lectura o la escritura, el autor detalla pormenorizadamente la formación cristiana que el infante debe recibir, el tiempo que ha de destinarse a esto, los libros más adecuados para esta misión y cómo ha de comportarse en las ceremonias religiosas. Lo más habitual es que sea el sábado por la mañana cuando los niños deben demostrar sus conocimientos en este campo<sup>7</sup>, aunque también hay autores que consideran que todos los días un cuarto de hora debe dedicarse a la religión. Se aprecia una evolución en cuanto a las exigencias en este ámbito de manera paulatina, ya que una vez que se asume que la lucha contra la superstición es una de las obligaciones de los príncipes, no sólo el castigo de los herejes y heterodoxos<sup>8</sup>, pasa a primer plano evitar que la formación religiosa pueda inducir a devociones y creencias falsas y peligrosas<sup>9</sup>. En cuanto a los textos que deben dirigir esta materia los más citados son los de Ripalda y Astete, aunque también gozan de aceptación el catecismo de Fleury<sup>10</sup> o el compendio de Pintón<sup>11</sup>. La circunstancia de que entre los alumnos los haya de niveles muy diferentes

<sup>5</sup> AZNAR DE POLANCO, Juan Claudio, *Arte nuevo de escribir por preceptos geometricos, y reglas mathematicas del Mro ...*, En Madrid, En la Imprenta de los Herederos de Manuel Ruiz de Murga, à la Calle de la Habada, 1719, fol. 152 vto.

<sup>6</sup> Citemos, por ejemplo, a DÍAZ BUSTAMANTE, Manuel Francisco, *Manifiesto del error entre Mathematicas verdades, sobre el arte de escribir. Su autor Don ...*, s.l., s.i., Se hallará en la librería de Joseph de Cueñas, en la calle de Atocha, enfrente del Colegio de Santo Tomás, 1731, 20 p. 20 cm.

<sup>7</sup> AZNAR, op. cit., fol. 48 vto.; OLOT, Fray Luis de, *Tratado del Origen, y Arte de Escribir Bien: Ilustrado con veinte y cinco laminas*, Gerona, En la Imprenta de Narciso Oliva, Librero, (1766), p. 25.

<sup>8</sup> OLMEDA, op. cit., Tomo I, p. 52.

<sup>9</sup> “Infunda en ellos la más reverente devoción a María Santísima, nuestra Madre, sin dejarles que crean que sean más o menos recomendables cualquiera de los títulos o advocaciones de esta Señora.” RUBIO, Juan, *Previsiones dirigidas a los Maestros de Primeras Letras*, En Madrid, En la Imprenta Real, 1788, pp. 33-34.

<sup>10</sup> FLEURY, Claude, *Catecismo histórico*, Segovia, Espinosa, (1780?), 167 p. 16 cm.

<sup>11</sup> PINTÓN, José, *Compendio historico de la religion desde la creacion del mundo hasta el estado presente de la iglesia*, En Madrid, Antonio Perez de Soto, 1754, [24]-352-[8] p. in-8°. Hasta 1804 tuvo 18 ediciones.

se subsana señalando que cuando no saben leer se les debe exigir que memoricen las respuestas, y aquellos que ya dominan la lectura deben practicarla en el catecismo. Se persigue inspirar en ellos el amor y temor de Dios y la devoción a la Virgen María<sup>12</sup>, especialmente a través del rezo del rosario. Pero no se trata de una religión interiorizada, sino que el niño debe aprender a ayudar a Misa, y no sólo según el misal romano, sino de acuerdo a otros muy diversos como el dominico, el carmelita y otros<sup>13</sup>, cuyas normas incluso se imprimen por el maestro para que los alumnos las tengan a su alcance. Y en ocasiones se urge a que en la escuela se instale un altar con una imagen de la Virgen<sup>14</sup>. En esta misma línea el maestro Felipe Manuel Luis en sus *Reglas de letrear* (1724) coloca en la portada una ilustración de la Virgen del Pilar, y en la hoja cuatro presenta en el verso a toda página una lámina con la Sagrada Familia y sobre ellos el Espíritu Santo y Dios Padre. Otros autores dedican también a María un lugar de privilegio en sus composiciones<sup>15</sup> o recalcan que su imagen debe presidir el aula<sup>16</sup>. La Virgen es Maestra de la Iglesia, y Dios el inventor de las letras. Y así pues, el maestro pasa de ser un mero transmisor de signos a comisionado por la divinidad para encaminar hacia Él a los niños a su cargo, lo que es un índice de la importancia de su labor, hasta el extremo de que un mal aprendizaje supondrá un trastorno para la vivencia de la fe en su comunidad: “y con este defecto en leer y pronunciar, si oran disgustan, hiriendo oídos doctos, y nunca logran hacer atentos a los oyentes, padeciendo notable y fea repulsa de opinión sus buenos entendimientos.”<sup>17</sup> Aunque aún es más importante si cabe su tarea porque al abrir el mundo de los libros a sus discípulos a través de la lectura coloca a su alcance infinidad de textos que alimentarán su alma,

<sup>12</sup> Destaca la advocación de la Inmaculada Concepción. RODRÍGUEZ OSSORIO, Pablo Lorenzo, *Frutos de el Ocio. Que acerca de el Nobilissimo Arte de Leer, y Escribir, expone D. ... Y Dedicalos Reverente, â Maria Ssma en su Purissima Concepc.<sup>o</sup>*, Jerez de la Frontera, 20 de junio de 1744, [4]-51-[1] p.-20 láms.-[3] p. 29 cm. [Manuscrito, Sevilla, Biblioteca Capitulr y Colombina, 59-1-30]; OLOT, op. cit., p. 25; BALAGUER, Fray Antonio, *Significados de las ocho partes de la oracion*, (Palma de Mallorca), En la Imprenta RI de D. Ignacia Maria Serrá, 1789, 88 p. 15 cm. Tras la portada incluye un grabado con la Inmaculada Concepción.

<sup>13</sup> AZNAR, op. cit., fol. 49 r.-51 r.; OLOT, op. cit., p. 26.

<sup>14</sup> AZNAR, op. cit., fol. 49 r.

<sup>15</sup> PAREDES, Pedro, *Instrucciones Prácticas en el Arte de Escribir, reducidas a cinco diálogos entre maestro y discipulo*, En Murcia, En la Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel, Vive en la Lenceria, 1792, 3 hs.-6 p.-4 láms.-1 h.-[9] p.-11 láms. in-fol. (30'5 cm.). Tras la portada encontramos una lámina donde se representa al Espíritu Santo en la parte superior, la Anunciación a la Virgen María en el centro, y en la parte inferior dos ángeles, todo esto dibujado con líneas curvas. Ver también BALAGUER, op. cit.

<sup>16</sup> *Lecciones de urbanidad, destinadas a servir de suplemento al silabario ortologico de la Parroquia de Santa Eugenia de Fao*, Santiago, Juan Francisco Montero y Frayz, 1807, p. 24; DELGADO Y MARÍN, Santiago, *Cartilla de maestros de primera educacion*, Madrid, José del Collado, 1818, pp. 22-23.

<sup>17</sup> MANUEL LUIS, Felipe, *Reglas de letrear, y leer bien, con mucha brevedad, formadas del abecedario de la Cartilla. Sacalas a lvz ...*, En Zaragoza, por Pedro Carreras, Impresor, 1724, Aprobación del carmelita Roque Alberto Faci fechada en Zaragoza el 8 de diciembre de 1723, h. [5] r.

aunque tanto él como otros advierten y anatematizan el empleo de esta facultad con el objeto de entregarse a la lectura de libros en que anide el pecado<sup>18</sup>.

Pero lo que ofrece como novedad Felipe Manuel es, en primer lugar, su conciencia de que en este campo hay una enorme escasez de títulos en comparación con otras ciencias, y lo que es peor aún que “no haya quien ha escrito dando reglas”<sup>19</sup>, por lo que los maestros carecen de una guía para enseñar a deletrear y a continuación a leer y escribir. Y, en segundo lugar, asistimos al inicio de la infinita oferta de que cada uno de los autores hará gala para seducir a los lectores, mostrando que por su método se alcanza en un tiempo nunca visto antes la perfección en las primeras letras. Él, por ejemplo, se compromete a lograr este objetivo en menos de seis meses, frente a los más de tres años habituales en la época. La idea de que la formación de los maestros es crucial para llegar a buen puerto en su profesión la comparten otros tratadistas, y en ocasiones se halla en el origen de sus publicaciones. Así, el profesor de latín Manuel Renuncio escribe que persigue con *El alma de la leccion* (1768) “desvanecer assimismo muchos abúsos, y vícios, introducidos por algunos Maestros de Latinidad, y primeras Letras, que, sin saber su Facultad, se intrometieron en los Pueblos, à enseñarla, con tan gran perjuicio de sus Discípulos, que una vez mal instruidos, es dificil enmendarlos”<sup>20</sup>.

La circunstancia de que hasta 1741 no exista una ortografía oficial de la lengua castellana hace sentir más si cabe la ausencia de obras en que este aspecto crucial del estudio escolar de la escritura se contemple, siendo este un móvil que lleva a algunos autores a dedicarse a esta materia. Así, en 1725 Salvador José Mañer declara al publicar su *Methodo breve de Orthographia Castellana* que le “ha movido la falta de ejemplares que los aficionados padecen”<sup>21</sup>, que sólo en los colegios a cargo de los jesuitas y de otras comunidades religiosas encuentra un mínimo paliativo con la enseñanza de la ortografía latina, que puede servir de introducción a la castellana. Pero el peligro radica en que aunque los alumnos llegan a poseer cierta destreza en la praxis ignoran cuanto se circunscribe a la teoría, siendo habitual “que si se les pide la escritura de cualquier nombre o verbo dificultoso lo escriben con propiedad, y si se les pregunta la razón porque lo hacen no saben satisfacerla, ignorando dentro del acierto

<sup>18</sup> “Y porque es más apreciable cualquier bien espiritual (lo que va de la Tierra al Cielo) que de saber leer se sigue y se ha seguido a muchísimos, pues han logrado su salvación leyendo no libros profanos, pues estos son veneno para el alma, sino devotos y espirituales, me obliga por fin principal el sacar a luz dichas reglas, para que por este medio logren tanto bien las almas.” MANUEL, op. cit., p. 4.

<sup>19</sup> Idem, p. 1.

<sup>20</sup> RENUNCIO, Manuel, *El alma de la leccion, o el sentido primoroso en latin, y en castellano*, En Madrid, en la Imprenta de Don Manuel Martin, calle de la Cruz, 1768, p. 8.

<sup>21</sup> MAÑER, Salvador José, *Methodo breve de Orthographia Castellana*, Impresso en Cordova en la Imprenta de la Uiuda de Estevan de Cabrera, 1725, h. 11 vto.-12 r.

la causa especulativa de no haber errado y respondiendo con la práctica de que se valen de imitación de lo que hallan impreso”<sup>22</sup>. Subsanan este vacío es lo que pretende Mañer, de modo que tras tratar sobre la ortografía y su uso va una a una detallando las características de las 22 letras del alfabeto castellano<sup>23</sup>. También ocupan su atención las abreviaturas, que “no deben ser exquisitas, ni de nuevo inventadas”<sup>24</sup>, y con lo que emparenta su explicación del tratamiento y manera de expresarlo de manera abreviada que reciben las personas en función de su dignidad, título o empleo con que cierra su obra. Además de por formar parte de la instrucción de los niños, la ortografía es fundamental, ya que la puntuación, la mutación de una letra, etc., pueden hacer cambiar el sentido de un texto, y sus consecuencias pueden ser fatales si este es de tenor jurídico, y no digamos si lo es de naturaleza religiosa:

Es tan precisa la puntuación para la ortografía que sin ella no se conseguirá su perfección, de tal manera que el P. Antonio de Vieira dice que preguntan los controversistas si los puntos y comas son de fe en la Escritura Sagrada, y que responden que sí, porque sin ellos se destruiría el verdadero sentido del sacro texto ... de donde se ve cuán necesario sea lo bien puntuado para conseguir el acierto en lo divino y profano.<sup>25</sup>

Y este vacío normativo también afectaba a la lectura, pues para ella el único recurso era la tradicional cartilla, un catón, o un libro espejo, que no garantizaban el dominio de la lectura ni transcurridos cuatro años en el manejo de estos instrumentos, ya que carecían de reglas. La consecuencia de este estado de cosas es que el esfuerzo de maestro y alumno no alcanzaba los frutos merecidos, al tiempo que los padres no veían resultado alguno a su desembolso económico. Esto explica que de nuevo alguien salga a la plaza pública ofreciendo “evitar tales fatigas, semejantes imprudencias, y todo genero de dilaciones”<sup>26</sup>, prometiendo enseñar a leer en seis meses no ya sólo el castellano, sino también el latín. Montero Pérez se muestra partidario de abandonar todo rigor y aspereza en el trato con los niños, sustituyendo el castigo por la motivación, en una línea que merecería un apartado específico. Se trata de los premios. Casi no hay autor que no diserte sobre la bondad de incitar a los chicos a esforzarse, a enmendar sus errores, mediante la promesa de la obtención de una dádiva, de un regalo, que hasta finales del siglo se limitan a dulces y golosinas, pero

<sup>22</sup> Idem, h. 12 r.

<sup>23</sup> La cuestión del número de letras del alfabeto castellano oscila a lo largo de todo el siglo dependiendo del autor que estemos considerando.

<sup>24</sup> MAÑER, op. cit., p. 94.

<sup>25</sup> Idem, pp. 85-86.

<sup>26</sup> MONTERO PÉREZ ESTÉVANEZ, Felipe Antonio, *El Sí, y el No. Arte de bien leer, Cartilla Latina*, En Madrid, En la Imprenta, y Librería de Manuel Fernandez, 1739, h. 8 r.

que irán siendo sustituidos por elementos que a su vez sirvan para continuar con su ilustración, haciéndose habituales las estampas. Estas últimas gozan de gran aceptación por parte de los escolares y tienen el valor añadido de que también sirven para que los demás miembros de su familia accedan a conocimientos que de otro modo les hubieran quedado vedados<sup>27</sup>. En suma, por la evolución de los premios que los diferentes autores proponen para los niños observamos cómo conforme avanza el XVIII se les muestra paulatinamente como un ente de razón, desterrándose palabras y experiencias como las siguientes:

los niños son (aunque con mucha disparidad) como los perros, que en la parte donde sienten cariño, allí blandean la cola, haciendo el alhalago; y si le castigan, huye, y tal vez muere.

Si sucede à alguno de los que enseñan no poder obligar à un niño à que conozca, y sepa de memoria las figuras del Christus, ò Abecedario de la Cartilla, use de la prevencion siguiente, para que las sepa, diferencie, conozca, y distinga todas.

Lo primero es, comprar unos piñones, ò avellanas, passas, ò higos, ò de estas cosillas à que una edad tan tierna suele pegarse, que con media libra de cada cosa tiene bastante; y guardelas en su caxon, pues con esto tiene para medio año.<sup>28</sup>

Premios, incitar, motivar. Sí, pero falta la otra vertiente, es decir, los castigos. En cuanto a los físicos -azotes, golpes de vara- se condenan y sólo se autorizan en casos extremos y por faltas muy graves<sup>29</sup>, y aun en estos casos deben aplicarse sin ira. Frente a la violencia se prefiere avergonzar al infractor o privarle de algo<sup>30</sup>, si bien se deja sentado que el castigo nunca debe estar causado por una deficiencia en el aprendizaje por parte del niño. Lo que suelen señalar los maestros en sus escritos es que jamás se han de imponer como pena oraciones ni prácticas de devoción, pues esto motivaría que fueran contempladas con horror<sup>31</sup>, aunque a veces hay excepciones sor-

<sup>27</sup> "No admite la menor duda que las estâmpas haran mejores efectos, que el cruel azote; pero lo que es de mejores consecuencias, que el niño, sus hermanas, y Padres ç. prenderán al mismo tiempo, lo que huvieran ignorado toda su vida, sino [sic] mediara el interes de que se adelante à sus condiscipulos su Niño." NIFO Y CAGIGAL, Francisco Mariano, *Curso de leer, y escribir*, En Madrid, s.i., 1770, p. 5.

<sup>28</sup> MONTERO, op. cit., p. 5.

<sup>29</sup> "No necessito de advertir, que las bofetadas, los golpes, y otros tales tratamientos son absolutamente prohibidos à los Maesiros". TÓVAR Y ZVEYRO, Leandro de, *Educacion de la Juventud .... Escrita en idioma frances por Monsieur Carlos Rollin*, En Madrid, por Antonio Sanz, 1747, p. 56.

<sup>30</sup> Olot recomienda "que en lugar de azotes empleen las amenazas, las caricias, la esperanza de una dadiva, ò recompensa, el temor de una humillacion, ò la privacion de alguna cosa". OLOT, op. cit., p. 31.

<sup>31</sup> "No debe el maestro castigar a los niños con la oración, adoración a imágenes sagradas, ni con ningún otro acto piadoso." RUBIO, op. cit., p. 26. "Cuidese de no imponer jamás en pena de alguna falta, horas de estudio, rezos, prácticas de devocion, ó qualesquiera otras cosas á las quales se les deba aficionar; porque de esta suerte se les harán odiosas." ROSELL Y VICIANO, Manuel, *La educacion conforme a los principios de la religion christiana*, En Madrid, Imprenta Real, 1786, Tomo II, p. 119.



prendentes<sup>32</sup>. Estas teorizaciones no siempre van a calar en las aulas, y los maestros denuncian una pérdida de autoridad y encontrarse entre la espada y la pared:

ya se le advierte [al maestro] quando se le entrega [el niño], que se abstenga de castigarle quanto pueda, y aun habrá madre que sienta mas unos azotes dados á su hijo, que la muerte de su mismo marido, y será capáz de arañar al pedagogo, que como necesita mantenerse, tiene necesariamente que conformarse con el método de vida y enseñanza que le prescriben semejantes padres ó tiranos.<sup>33</sup>

Antes de continuar con el siguiente autor que merece nuestra atención deseamos hacer un alto en el camino, puesto que él nos va a llevar a la segunda mitad del siglo, y algunos años antes, en 1744, un maestro sevillano redactó una obrita titulada *Frutos de el ocio*. La misma nos sirvió hace algún tiempo para analizar las dificultades que las obras destinadas al magisterio de las primeras letras tuvieron en España<sup>34</sup>, y que resumiéndolas para comprender los problemas y obstáculos a los que debieron hacer frente los autores de los que estamos tratando serían las siguientes. En primer lugar es una idea común el miedo, cuando menos el recelo, a exponerse a la acerba crítica del público, que aparece en muchas ocasiones como un freno para publicar los trabajos<sup>35</sup>. A veces llegan a transcurrir hasta treinta años desde que el sistema se concibe hasta que sale a la luz<sup>36</sup>. En segundo lugar tropezamos con la escasez y deficiente formación de los grabadores españoles, lo que dificultaba la impresión de las láminas

<sup>32</sup> En la memoria sobre las escuelas patrióticas de la R.S.E. Matritense presentada en abril de 1776 por Jacinto María Delgado se lee: "El castigo, que las dará [a las niñas] la Maestra será que estén de rodillas, que rezen en cruz tantas Salves en voz alta; pero nunca las castigará de Azotes ni con la mano." Cit. en NEGRÍN FAJARDO, Olegario, "Pedagogía e ilustración españolas. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 18 (1981), p. 389, nota 95. Estas prácticas siempre las hemos visto condenadas por todos los autores.

<sup>33</sup> "Carta del Maestro ingenuo en respuesta de la del Padre engañado", en *Correo de Madrid*, Tomo VII, 358 (miércoles 5 de mayo de 1790), p. 45. Responde a "[Carta del padre engañado]", en *Correo de Madrid*, Tomo VI, 348 (sábado 27 de marzo de 1790), pp. 2798-2799.

<sup>34</sup> Ver GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, "Frutos del ocio: Proyectos educativos y frenos a su edición en el siglo XVIII", en Congreso *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico, siglos XVI-XVIII* (Sevilla, 25-28 de noviembre de 2003). En prensa.

<sup>35</sup> Ver FERNÁNDEZ PATIÑO Y PRADO, Gabriel, *Origen de las ciencias, arte nuevo de leer, escribir, y contar*, En Madrid, Por Antonio Martinez, Impressor, 1753, h. 9 r.; CASTILLO, Pedro, *Cartilla de la lengua castellana; método breve y facil para poder ser gramatico*, en Madrid, por Pantaleon Aznar, 1787, h. 3 vto.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ VALDÉS, Juan Antonio, *Silabario teórico-práctico dividido en tres listas*, Madrid, Por D. Joaquín Ibarra, 1779, 24-96 p. Ideó su método en 1751 y lo puso en práctica con un sobrino de seis años. Se instaló en Madrid en 1757 y en 1758 compuso el silabario español (p. 4) "sin ánimo de meterle jamas en prensa", pero tras experimentarlo con otro niño que no tenía aún cinco años en 1773, y finalmente con su propio hijo a la edad de cuatro años y cuatro meses, en 1779 se decidió a trabajar un silabario latino (p. 5) "y á exponer los dos de una vez á la envidia mordaz de los ignorantes, opuestos al mas pronto, mas seguro, y mayor aprovechamiento de los niños inocentes de la patria."

que acompañaban este género de escritos y en las cuales se cimentaba la enseñanza de la escritura mediante la imitación de los trazos que se presentaban al niño<sup>37</sup>. En tercer lugar hay que aludir a su lejanía de la Corte, ya que muchos de los autores desempeñan su labor fuera de Madrid y no disponen de recursos para dirigirse allí para obtener la licencia de impresión o contratar una imprenta o un artista que ejecute en molde lo que él exhibe manuscrito<sup>38</sup>. Y, para concluir con el papel que adquiere la capital del reino, valga decir que conforme el siglo avanza Madrid se convierte en el foco de renovación pedagógica, haciendo cada vez mayor la distancia que separa la docencia que se imparte allí de la del resto de España. En resumen, no fue una empresa fácil para los maestros la de publicar.

Saltando la frontera del año 50 encontramos el *Origen de las Ciencias, arte nuevo de leer, escribir, y contar* de Gabriel Fernández Patiño y Prado (1753). El propio autor nos informa de que a los 22 años tomó la decisión de orientar su vida hacia la profesión de maestro, para lo cual asistió durante algún tiempo a las Escuelas Pías y a otras de Madrid, hasta que abrió la suya propia en Horcajo, más tarde en Nuevo Baztán y finalmente en Vallecas. Fue durante este ejercicio de la profesión cuando profundizó en los diversos autores que sobre ella habían escrito, y ante la enorme diversidad de opiniones determinó elaborar un compendio que fuera a la vez no muy extenso, económico y práctico:

tratè de sacar à luz este corto Compendio, que aunque pequeño, contiene todo lo preciso, substancial, y necessario, para que à poca costa, y facilmente puedan muchos instruirse, è instruir en los verdaderos preceptos de la admirable ciencia de leer, escribir, y contar, (como cosa de tanta importancia, y origen de todas) atendiendo à que ningun Autor de este mi Arte ha dado al Publico otro pequeño con todo lo conducente al dicho intento, y que en todos tiempos ay variedad en los requisitos, y circunstancias de todas Artes; por cuyos motivos, y porque me consta de la necesidad que ay de Libros de este importante cimiento de las Ciencias en muchas Provincias de España, no ay duda causará admirable efecto, assi para los muchos que exercen este noble Magisterio sin theorica, ni practica de èl, y enseñan à la juventud como su imaginativa les previene, como tambien para los que intenten habilitarse para su formàl acierto, y adornarse de Maestros Generales.<sup>39</sup>

Patiño ejemplifica a la perfección los problemas de quien desea publicar para beneficio de maestros y alumnos y se ha de enfrentar a todas y cada una de las trabas de que hablábamos más arriba. Pero los vence a costa de renunciar a incluir en su libro numerosas muestras de letras que hubieran retrasado y encarecido la publica-

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ PATIÑO, op. cit., h. 10 r.-10 vto.

<sup>38</sup> Idem, h. 11 r.

<sup>39</sup> Idem, h. 9 r.-9 vto.

ción. Sus trabajos y sinsabores le hacen preguntarse con tristeza cuál es el motivo por el que no se tiene en la estimación que se merecen a los maestros y el porqué en los pueblos no se les proporcionan los medios que precisan para el desempeño de su tarea y su sostenimiento material. Su conclusión es bastante descorazonadora, por cuanto refleja la situación que contempla, que no es otra que la deserción de los maestros bienintencionados e instruidos, cuyo vacío es ocupado por personas sin la capacitación necesaria:

se halla el Arte tan caído, y desfavorecido de todo, que ningun Professor legitimo puede tolerarlo, y por defecto de estas providencias se halla generalmente, que reciben para Maestros de las plantas nuevas, en materia de tanta importancia, à qualquiera inutil, que se quiere introducir sin los requisitos justos, precisos, y necesarios, y assi se quedan con mil defectos en lo poco que aprendieron, y mucho peor en educacion, y doctrina.<sup>40</sup>

No pensemos que el público a quien se aguarda instruir se circunscribe a los párvulos, en absoluto. Los destinatarios van desde aquellos que aspiran a mejorar su caligrafía, pasando por los alumnos que en la escuela no alcanzaron el nivel adecuado, los autodidactas que anhelan aprender sin otro maestro que un libro, los padres que proyectan participar en la actividad educativa de sus hijos y, una novedad, los encargados en los pueblos de supervisar la tarea de los maestros, ya que los justicias también podían aprender en esta obra adquiriendo noticia exacta de qué era lo que podían demandar al futuro maestro: “para que entiendan las circunstancias que deben concurrir en los Maestros que reciben para tan christiana enseñanza, educacion juvenil, y Doctrina”<sup>41</sup>.

Los colegios dirigidos por órdenes religiosas son un vivero de nuevas fórmulas y métodos aplicados a la pedagogía, algunos de cuyos profesores nos han legado su pensamiento. En cuanto a los jesuitas, cuyos establecimientos son frecuentemente alabados, tenemos que mencionar al examinador general de primeras letras de España el Padre Antonio Fernández de San Pedro, autor de *Reglas instructivas de la Orthographia, y Orthologia española*, que fechamos en 1761 por su licencia. Este jesuita no duda en poner en versos sus reglas, ya que considera que este es el mejor medio para que los niños puedan memorizarlas. Entre estas normas son de subrayar las que se encaminan a lograr una lectura correcta, que debe venir dirigida por pronunciación, entonación, modulación, velocidad, etc. Ya estamos lejos de aquel consejo de que se puede escribir como se pronuncia, más bien al contrario, se remarcan

<sup>40</sup> Idem, pp. 5-6.

<sup>41</sup> Idem, h. 10 r. La misma idea en OLOT, op. cit., h. 5 r. y p. 129.

aquellas palabras que varían de significado en función de su grafía<sup>42</sup>. Desea que su libro sea el texto en que los niños aprendan tanto a leer como a escribir, con el auxilio del maestro:

Entre la variedad de Libros, que usan para leer en la Escuela los niños, este sería mui util á los que escriben, pues siendo familiar entre ellos su lección, al mismo tiempo pueden instruirse en la Orthographia, y mas si á la lección se junta la voz viva del Maestro, que les explique prácticamente estas Reglas: ya enmendándoles los yerros mientras están escribiendo, ó quando llevan á corregir la plana.<sup>43</sup>

Pero en el grupo de autores religiosos el que ocupa un lugar de privilegio es sin lugar a dudas el capuchino Fray Luis de Olot, cuyo *Tratado del Origen, y Arte de Escribir Bien* (1766) es una obra del máximo valor, tanto por los temas que trata como por la erudición de que hace gala y su prosa instructiva y amena. Al igual que a otros insignes profesores se le presenta en una ilustración antes de la portada en actitud de escribir<sup>44</sup>, con la finalidad tanto de descubrirnos al autor como la de empezar aleccionando, puesto que tiene como objeto mostrar cuál debe ser la postura del cuerpo para escribir. A diferencia de sus predecesores no comienza su obra tratando de lo inculto que contempla el campo, sino que, totalmente al contrario, confiesa que dudó de su interés ante el elevado número de autores que se han dedicado a esta materia. No hay contradicción entre sus palabras y todos aquellos que le precedieron, puesto que los tratadistas que cita son en su inmensa mayoría de los siglos XVI y XVII, destacando entre sus contemporáneos Aznar de Polanco y Fernández de Patiño, a quienes ya hemos visto. En sintonía con todos los demás autores clama por la penosa situación de los maestros motivada por su escaso salario, que les lleva a tener que dedicarse a empleos que nada tienen que ver con su profesión, y cuyas vidas terminan de manera irremisible en la más profunda miseria. Idea un artificio consistente en un círculo dividido en 24 casas en las cuales se escriben las letras mayúsculas y minúsculas con una espineta en el centro para que gire. Los niños tenían que encontrar las letras que el maestro les indicara en cuanto se detuviera, y el que lo lograra recibía un premio que ya no se limita a dulces, sino que pueden ser estampas<sup>45</sup>. Afirma que con este procedimiento en cuatro días los niños aprenderán todas las letras.

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO, Antonio, *Reglas instructivas de la Orthographia, y Orthologia española*, En Sevilla, por Joseph Padrino, en Calle Genova, (1761), "Índice de algunas voces, que tienen diverso significado segun las letras, con que se escribe", h. [2] vto.-[15] r.

<sup>43</sup> Idem, h. 42 vto.-43 r.

<sup>44</sup> SERVIDORI, Domingo María de, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir: Por el Abate Don ...*, Romano, Madrid, En la Imprenta Real, 1789, 2 vol. ([14]-293-[1] p. y 105 láms.) in-fol. (42 cm.). En la anteportada del Tomo Primero se representa al autor en la parte inferior de una lámina.

<sup>45</sup> OLOT, op. cit., pp. 56-57. En la página 57 una ilustración muestra el invento.

Ahora bien, Olot ofrece muchísimo más, y cuesta encontrar algún aspecto que no trate. Así, realiza un recorrido histórico por las diversas explicaciones que se han dado a lo largo de la historia al origen e inventores de las letras, que él atribuye a Dios<sup>46</sup>; afirma sin ambages la igual capacidad de la mujer para el estudio de las letras y las ciencias -“el espíritu de las Mujeres es tan capáz de aprender las ciencias, como los hombres”<sup>47</sup>- aunque recomienda que se confíen a maestras; enumera las obligaciones de los maestros para con sus discípulos, que se pueden resumir en la palabra paciencia por lo que hace a su actitud hacia ellos -“sufridos para las continuas importunaciones, que traen los Discipulos en tal edad”<sup>48</sup>-, y de máximo celo cristiano en su comportamiento, puesto que ellos son su ejemplo y modelo. Atención especial le merece a Olot el peligro de la lectura, y lejos de limitarse a obras que pueden estar en la mente de todos va mucho más allá y recuerda que incluso hubo un tiempo en que determinadas partes de las Sagradas Escrituras -Génesis, Cantar de los Cantares- estaban vedadas a los jóvenes para evitar que sus buenas costumbres sufrieran merma alguna. Y es que en este asunto no puede haber la menor licencia y se justifica cualquier exceso como la destrucción de las obras -acredita con ejemplos que se ha efectuado a lo largo de toda la historia-, advirtiendo del peligro de la poesía, apreciando en su propia idoneidad para la educación de la que habló el Padre Antonio Fernández un peligro larvado<sup>49</sup>, y subrayando que lo nocivo para un adulto es letal para un joven. Por tanto, corresponde a los maestros velar por la virtud de sus librerías: “Deben estar los Maestros muy vigilantes en desterrar de sus Escuelas todos los Libros profanos, y deshonestos, asi en prosa, como en verso, canciones, coplas, xacaras de los malos cantares, chistes y terminos mal sonantes”<sup>50</sup>. Los libros en las escuelas suelen ser escasos, y hay quienes llegan a recomendar que en las mismas haya una pequeña biblioteca: “En la Libreria de el colegio combendria que estuviesen triplicadas y quadruplicadas algunas obras modernas de poco coste y de mucha utilidad”<sup>51</sup>; “No puedo menos de exortar con todo encarecimiento à los Professores,

<sup>46</sup> “Por lo que no hay que buscar en la tierra Inventor alguno de esta nobilissima facultad; porque es tan limitada la capacidad de los hombres, y de tan alta esfera la noticia de escribir, que su institucion excede en grande manera la comprehension mas ingeniosa.” Idem, p. 3.

<sup>47</sup> Idem, p. 24.

<sup>48</sup> Idem, p. 25. “Para esto conviene mucho sufrir, y tolerar las muchas impertinencias, y enfados que trae consigo este virtuoso exercicio, armandose continuamente de santa paciencia.” Y “para el cargo de enseñar se requieren otras qualidades, que son mas, ò tanto necesarias, que la Ciencia; como son prudencia, paciencia, modestia, aplicacion, templanza, sobriedad, y castidad.” Idem, pp. 31 y 130.

<sup>49</sup> Siguiendo a Quintiliano, considera que “la experiencia nos enseña, quanto mas fuerza lleva una razon puesta en verso (si se acierta en componer) que escrita, ni dicha en prosa.” Idem, p. 28.

<sup>50</sup> Idem, p. 26.

<sup>51</sup> MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Methodo de Estudiar. Obra de Don ... , que la escribio año de 1752 ò 1753*, h. 120 r. [Manuscrito, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 11054 (h. 105 r.-120 vto.)]

que cada uno procure componer una pequeña Librería, mas, ò menos abundante, segun su necesidad, y sus bienes.”<sup>52</sup> La importancia de estos libros era crucial ya que iban a ser aquellos en los cuales aprenderían a leer los niños, de modo que supervisar su adecuación ideológica y moral era asunto de primer nivel<sup>53</sup>. El capítulo más largo es el que Olot dedica al papel del maestro en la instrucción religiosa de los alumnos - XV-, lo que da índice del relieve que le concede, sobre todo si tenemos en cuenta que esta preocupación subyace en toda la obra. Para el Padre Olot recae sobre el maestro la obligación de que el niño aprenda, puesto que la comprensión radica en el modo con que se proponen y explican las cosas, para lo que el maestro ha de aprender a enseñar, adaptando su discurso a la aptitud de su auditorio, y empleando caminos diferentes si observa que los presentes no siguen sus pasos. El sistema de aprendizaje de la escritura basado en la imitación y repetición de las muestras por parte de los niños explica el capítulo que dedica a la manera de determinar si una letra es original o falsa<sup>54</sup>. Concluye nuestro autor con un singular apartado en este tipo de obras sobre la “idiografía” o, lo que es lo mismo, el arte de escribir en clave<sup>55</sup>. Olot, como el resto de autores catalanes, además de la enseñanza del latín y del castellano postula la de su lengua territorial<sup>56</sup>, pero la Corona va a dejar bien sentado en 1768 que en todo el reino debe enseñarse en castellano:

VII. Finalmente mando que la enseñanza de primeras letras, latinidad y retórica se haga en lengua castellana generalmente donde quiera que no se practique, cuidando de su cumplimiento las audiencias y justicias respectivas, recomendándose también por el mi Consejo a los diocesanos, universidades y superiores regulares para su exacta observancia y diligencia en entender el idioma general de la nación para su mayor armonía y enlace recíproco.<sup>57</sup>

Los maestros de primeras letras escribieron más de lo que se ha conservado, y mucho más de lo que imprimieron, si nos atenemos a sus propias declaraciones en

<sup>52</sup> TOVAR, op. cit., p. 210.

<sup>53</sup> *Real Provision de Su Magestad, y Señores del Consejo, en que se prescriben los requisitos, que han de concurrir en las personas que se dediquen al magisterio de las primeras letras, y los que han de preceder para su examen, con lo demas que contiene*, En Madrid, Antonio Sanz, 1771, art. X, fol. VII vto. Hay que desterrar las habituales “fábulas frias, Historias mal formadas, ó devociones indiscretas”.

<sup>54</sup> OLOT, op. cit., pp. 131-132.

<sup>55</sup> *Idem*, pp. 132-136. Otro autor que trata este asunto es ANGLÉS, Fray Pedro Mártir, *Prontuario orthologi-gráphico trilingüe*, Barcelona, Mariano Soldevila, 1743, 8 hs.-443 p.-6 hs. 15 cm.

<sup>56</sup> OLOT, op. cit., p. 130. ANGLÉS, op. cit. En Francia sucedía algo similar: “El catecismo se enseñaba en bretón en la parte bretona y los niños lo aprendían de memoria sin referencia alguna a lo escrito.” JULIÁ, Dominique, “Educación e Ilustración en Francia. Los cambios del sistema educativo en Francia en el siglo XVIII”, en *Revista de Educación*, 1988, p. 79.

<sup>57</sup> *Real Cedula de Su Magestad, a consulta de los Señores del Consejo, reduciendo el arancel de los derechos procesales á reales de vellon en toda la Corona de Aragon, y para que en todo el Reyno se actúe y enseñe en lengua Castellana*, Madrid, En la Oficina de Don Antonio Sanz, 1768, h. 3 vto.-4 r.

los textos que sí nos han llegado. Que sus trabajos no dieran el salto a la imprenta ya hemos señalado que no era algo inusual ya que debían superar difíciles pruebas para su escaso poder adquisitivo, pero que lo intentaron de manera denodada y que a esta tarea de reflexionar sobre su dedicación profesional le dedicaron “los pocos ratos vagos”<sup>58</sup> que tuvieron parece ser la norma. Una manera de obtener apoyo oficial era mediante la dedicatoria y, al igual que Olot, unos dedicarán sus trabajos a Carlos III (Huerta), o a grandes de España como el duque de Alba (Renuncio). Pero este ofrecimiento -con ilustración del monarca incluida- no suponía que las prensas terminaran por aceptar sus páginas, algunas de las cuales sólo las conocemos hoy en el estadio de manuscritas. Lo más destacado es que aunque el reinado del rey ilustrado por excelencia ya está en marcha la filosofía que respiran estas obras sigue siendo la misma, hasta el punto de que las muestras de cada tipo de letra se aprovechan para disertar sobre cuestiones religiosas, escribir oraciones y pasajes de los Evangelios<sup>59</sup>. Continúa también la escasa preocupación por la educación de las niñas, ya que frente al interés que se concede a la que deben recibir los niños, la de aquellas se deja al arbitrio de las madres, considerándose que la instrucción que deben recibir no ha de ser muy profunda. Pero esta idea, ya combatida por Olot, va dejando de ser compartida, aunque sea por el simple hecho de que sobre ellas recae la formación de sus hijos, y esta circunstancia hace aconsejable que se las capacite de la mejor de las maneras para que trasladen a sus vástagos virtudes y no vicios, conocimientos y no ignorancias. Este camino lo abren traducciones del francés como la *Escuela de Mugerres*, y *Educacion de Niñas* del presbítero Martín del Valle (1770)<sup>60</sup>.

No todos los que se desvelan por el ramo de la pedagogía proceden siempre de este mundo, y externo a ese colectivo es el polígrafo Francisco Mariano Nifo y Cagigal, quien entre el caudal de sus publicaciones va a dedicar una a este tema. Muchas veces desde fuera se pueden percibir mejor los defectos de la fórmula que se está siguiendo, y si el observador es imaginativo e intuitivo como Nifo el resultado no puede ser más que original y avanzado, cuando no revolucionario. Y es que todos estos calificativos merecen las aportaciones que realiza con su *Curso de leer, y escribir* (1770). El niño tiene que ser motivado y estimulado, y la materia hay que hacérsela atractiva. En su opinión es normal que elementos que tienen una naturaleza

<sup>58</sup> HUERTA, Eugenio Antonio de, *Coleccion de todas formas de letras assi antiguas como modernas, y methodo facil para saberlas azer ... 1769*, fol. 5 y 6. [Manuscrito, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 9987]

<sup>59</sup> Ver las láminas trabajadas por Huerta en *Coleccion de todas formas de letras*.

<sup>60</sup> Sobre el papel de las traducciones en la educación y costumbres españolas del XVIII ver GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, “Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII”, en VILLAR GARCÍA, M<sup>a</sup> Begoña - PEZZI CRISTÓBAL, Pilar (Eds.), *Los extranjeros en la España Moderna*, Málaga, 2003, Tomo II, pp. 259-273.

mental y no sensible como las letras sean para ellos de una aridez difícil de penetrar y para los maestros una misión de complejo cometido su transmisión. La solución que expone es hacer de las letras imágenes que el niño haga suyas, y lo logra con lo que llama “abecedario palpable”<sup>61</sup>. ¿En qué consiste? Son ni más ni menos que ilustraciones encerradas en un círculo inserto en un cuadrado y en cada una de las esquinas la letra a que se alude. De este modo, encontramos un abanico, bellotas, una cesta, dedales, un erizo, “La figura de la Fé representada con la Cruz, y los ojos vendados”, una geringa [sic], “Un negro con una hacha en la mano para acordar aquella burla con que se mofan de los Negros haciendo *ache*”, una iglesia, una jota, una cama -para la letra k-, un elefante -l-, melones, “Enemigos del Alma. Mundo, Demonio, y Muger”, ojos, peras, culebra -q-, errero [sic], espada -s-, tenazas y tenedores, uvas, “Aspado, ó Sanbenitado, castigado por la Inquisicion”, “La Y de Pitagoras, que denota los dos caminos de la vida, el bien, y el mal” y “Zedazos sobre una artesa”<sup>62</sup>. Y así el niño tiene en sus manos todas las letras de una manera física. Pero bien contemplado esto no es más que un juego para hacer más agradable y fácil el estudio, en palabras de Rousseau una “estratagema” para incitar a la lectura<sup>63</sup>, en lo que no se innovaba, pues otros antes de él ya los habían empleado para enseñar a leer, como la perinola<sup>64</sup>, de manera que si le hemos calificado de revolucionario no es por esta idea. Si Nifo merece ser recordado es por manifestar su preferencia por el silabeo frente al tradicional deletreo, al que hace responsable de la lectura temblorosa y con el habitual y denostado tonillo que era general entre los niños. Articula pues su programa educativo en tres clases. En la primera los niños deben aprender a silabear, es decir, a dividir las palabras en sílabas pronunciándolas; la segunda es cuando deben comenzar a coger la pluma y hacer letras, primero pasando la pluma seca sobre las letras del abecedario, hasta que una vez dominada la manera de cogerla y los giros que hay que realizar se les darán muestras para que las copien; en la tercera escriben palabras juntando sílabas. Apreciamos pues una gradación en la enseñanza y una apuesta decidida por el silabeo. Nifo es un encendido partidario de que la aplicación de los alumnos se premie con estampas -de la Historia Sagrada-, aprovechando la inclinación de los niños hacia estas para imbuirles de la doctrina cristiana ya que aprenderán jugando tanto en la escuela como en la calle y en sus casas, y critica acerbamente la práctica usual del empleo de unos papelitos llamados vales o parces en las aulas pues carecen de

<sup>61</sup> NIFO, op. cit., h. 3 r.

<sup>62</sup> El abecedario se encuentra entre las hojas 4 r. y 6 vto.

<sup>63</sup> JULIÁ, Dominique, “Aprendizaje de la lectura en la Francia del Antiguo Régimen”, en *Revista de Educación*, 288 (1989), p. 117.

<sup>64</sup> MONTERO, op. cit., p. 5.



cualquier virtud pedagógica, ya que no tienen ningún significado en sí mismos y se reducen a ser un premio que garantiza el perdón ante una falta futura.

Como si de una escalera ascendente se tratara el siguiente autor es un ejemplo de que el creciente interés por las primeras letras en España va adquiriendo mayores cotas de calidad, de modo que nos enfrentamos a un título que marcará un antes y un después, o lo que es lo mismo, que tendrá adversarios y originará un debate de larga duración. Su nombre pasa a ser sinónimo de autor reverenciado y su imperio será duradero. Si anotamos que Santiago y Palomares en su *Arte Nueva de Escribir* (1776) lo que hace es arqueología educativa cuesta comprender el eco de esta obra<sup>65</sup>. Y lo cierto es que el propósito de la misma no es otro que restablecer un método del siglo XVII del que era inventor Pedro Díaz Morante<sup>66</sup>. En opinión de Santiago del amplio listado de españoles que se dedicaron a perfeccionar el arte de escribir el País Vasco cuenta con dos de los más importantes, Madariaga e Iciar<sup>67</sup>. Y esta defensa encendida de la aportación vasca a esta materia, así como que su propuesta tenga por finalidad el aplicarse en un principio a ese territorio, creemos que hace conveniente una breve digresión sobre la relación entre ese espacio y el mundo de la escritura. Fruto de esta pasión por las glorias vascas en el campo de la educación en 1777 el libro de Madariaga, que vivió en el siglo XV y cuya obra se publicó en 1565, vuelve a ser impreso<sup>68</sup>. La primera edición apareció en caracteres bastardos, porque en esta obra debían aprender los alumnos a leer y después copiar su contenido hasta memorizarlo. Como la nueva edición no pretendía otra cosa que hacer común este libro no se imprime con la misma letra, pero se ofrece hacerlo igual a la primera edición y en el mismo formato si los profesores determinan utilizarlo con el objeto que fue concebido inicialmente. Salta a la vista que se hace tabla rasa de todo lo avanzado desde aquella fecha. En el prólogo del editor se defiende que “la substancia, y artificio de estos Dialogos es tan invariable como sólida, y que no puede ser antigua en ningun tiempo.”<sup>69</sup> Pero no queda aquí la reclamación, sino que el último capítulo lo dedica a reivindicar

<sup>65</sup> No merece este calificativo la reedición de silabarios de los siglos anteriores, como la del Maestro Busto (siglo XVII) realizada en 1781: *Silabario o Cartilla metódica*, Madrid, Manuel Martín, 1781, 8 hs. 14 cm.

<sup>66</sup> DÍAZ MORANTE, Pedro, *Arte de escreuir inventada con el favor de Dios por el maestro P. Díaz Morante*, Madrid, s.i., 1615, [83] h. il. in-4°.

<sup>67</sup> MADARIAGA VIZCAÍNO, Pedro de, *Libro subtilissimo intitulado Honra de escrivanos compuesto y experimentado por ....* En Valencia, en casa de Juan de Mey, 1565, [8]-108 [i.e. 107] h. in-8°; ICIAR, Juan de, *Arte subtilissima, por la qual se enseña a escreuir perfectamente*, Caragoça, En casa de Pedro Bernuz, 1550, 86 h. in-4°; ICIAR, Juan de, *Orthografía pratica exemplificada en letras tiradas en laminas de madera. Su author Juan de Yciar...*, Caragoça, En casa de Pedro Bernuz, (1550), 75 h. in-4°.

<sup>68</sup> *Arte de escribir, ortografía de la pluma, y honra de los profesores de este magisterio*, En Madrid, Por D. Antonio de Sancha, 1777, 16 hs.-255 p. 14'5 cm.

<sup>69</sup> Idem, h. 3 r.

la antigüedad de la lengua vizcaína, que remonta a Adán ya que en su opinión esta lengua descende de las caldeas. Lamenta que sus coetáneos hayan abandonado su empleo: “Yo no puedo dexar de tomar un poco de cólera con mis Vizcaynos, porque no se sirven della en cartas, y negocios; y dán ocasion à muchos de pensar que no se puede escrebir, habiendo libros impressos en esta lengua.”<sup>70</sup> Y estas ideas de primacía civilizatoria no debían ser tan raras, cuando todavía a principios del XIX había quien defendía que la invención de la escritura se debía a los vascos, de modo que se publica un artículo para demostrar que los vascos no enseñaron a escribir y a leer a los fenicios, y que mucho menos ningún pueblo llegó al País Vasco para ser instruido en estos menesteres<sup>71</sup>. Todo lo anterior, que elimina esa conexión con un pasado mitificado, en modo alguno disminuye el incuestionable papel de la Sociedad Vascongada de Amigos del País en la mejora de los métodos directamente vinculados con las primeras letras, pues numerosas obras se publicaron a sus expensas, especialmente las salidas de la pluma de Santiago. Así, además de su *Arte nueva de escribir*, trabajo encargado por la Sociedad en agosto de 1774 y aprobado en la junta general de 1775, instando a su impresión, a esta institución ilustrada debió la aparición de *El Maestro de leer* (1786)<sup>72</sup>. Y, claro está, estas publicaciones eran aplicadas en las escuelas de la Sociedad<sup>73</sup>, y como las luces no deben tener fronteras su finalidad era que pudieran “comprarlas todos los maestros y darlas a sus discípulos”<sup>74</sup> en todo el país, haciendo generales sus frutos.

<sup>70</sup> Idem, p. 252.

<sup>71</sup> “Opinion de D. A. C. B. sobre el invento de la Escritura ó Arte de escribir”, en *Memorial Literario*, Tomo VI, 11 (20 de abril de 1806), pp. 89-96; Tomo VI, 12 (30 de abril de 1806), pp. 116-120. El autor además de eliminar el prurito de los vascos concluye: “¿y qué se adelantará en que todos aprendan y sepan el Bascuence? si no hay nada en libros: *Ad quid perditio hæc.*” Idem, p. 120. Hacía años que el tema estaba zanjado académicamente: “Los españoles recibimos las letras de los fenicios. De modo que para nosotros los fenicios fueron los inventores de las letras, y de ellos recibimos esta luz como de primera mano.” BOSARTE DE LA CRUZ, Isidoro, “Observaciones históricas y literarias sobre los orígenes de la Escritura, y materias que para ella han servido”, en *Ejercicios públicos de Historia Literaria*, Madrid, Benito Cano, (1791), p. 3.

<sup>72</sup> “En el año de 1778. me hallé con una buena porcion de apuntamientos, y observaciones asi propias como ajenas, de que formé dos libros, que habiendo sido presentados à V.S. merecieron su aprobacion; y en suma son los mismos que ahora vuelvo à dirigir multiplicados por médio de la Imprenta”. SANTIAGO Y PALOMARES, Francisco Javier de, *El Maestro de leer*, Madrid, Antonio de Sancha, 1786, vol. I, pp. IV-V.

<sup>73</sup> ALONSO DE MIRANDA, Nicolás, “Plan para el gobierno y direccion de las Escuelas de Primeras Letras, que con acuerdo de los Socios Luengo y Martin Benito propuso á la Sociedad su Censor Don ...”, en *Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia. Tomo II*, Segovia, Antonio Espinosa, 1786, p. 202. El plan está fechado en Segovia el 26 de mayo de 1784.

<sup>74</sup> ANDUAGA Y GARIMBERTI, José, *Arte de escribir por reglas y sin muestras, establecido de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsain*, En Madrid, En la Imprenta Real, 1781, p. XXI.

Volviendo al *Arte nueva* de Santiago, diremos que es una de las obras más importantes sobre el arte de la caligrafía en España. Achaca a la influencia de Aznar de Polanco la corrupción de la escritura, ya que ante su reducción a normas geométricas de las letras llevó al abandono de las reglas antiguas y a la confusión<sup>75</sup>, imposibilitando el surgimiento de un carácter de letra nacional uniforme. Y su estela de mal gusto en la letra fue seguida y sustentada por Fernández Patiño y el Padre Olot. La degeneración lejos de haber culminado tiene todo a su favor para continuar hundiendo a la escritura española, puesto que, irónicamente, reflexiona que si la tradicional bastarda nació del abandono de preceptos fundados en la razón, ¿qué será de esperar cuando en la actualidad la pseudo-redonda se basa en la ausencia de leyes y en el capricho de los profesores? Opiniones de escuela aparte, es incuestionable el volumen e interés de los datos históricos y bibliográficos muy detallados sobre la historia de la caligrafía y su enseñanza en España que nos proporciona. Rechaza pues las aportaciones de su siglo y se propone instaurar un tipo de letra a nivel nacional:

lo que se desea es restituir el ARTE DE ESCRIBIR á su antiguo esplendor, para que quedando limpia de introducciones modernas, que impiden su natural progreso, se descubran los verdaderos elementos por donde los Profesores deben enseñar uniformemente á sus discípulos una misma especie, y gústo de Caracter gallardo nacional<sup>76</sup>.

Considera que la causa por la que los caracteres de la escritura se han corrompido es la necesidad de escribir de manera veloz, algo que no puede ser solventado en forma alguna, pero que a su vez las cartillas y silabarios han jugado un papel fundamental en la fijación de su figura al presentar las letras de una manera uniforme en los impresos. Pero en la práctica de las aulas de primeras letras sólo con un método uniforme en toda España, que muestre unos mismos principios y donde los alumnos tengan ante la vista las mismas muestras caligráficas será factible la renovación de la escritura y la implantación de una de carácter nacional, “que dúre de por vida, sin que se les olvide”<sup>77</sup>. La comisión que le encargó la Sociedad Vascongada con este fin le llevó a revisar todos los libros de autores españoles a la búsqueda de determinar cuál de ellos era el mejor para lograr esta restauración. Es así como concluye eligiendo

<sup>75</sup> “Con efecto reduce todas las letras segun su entusiasmo, á términos matemáticos, usando de várias medidas, círculos y reglas, que verdaderamente es todo una *greguería* ... el espanto de los ignorantes, y la risa de los que saben escribir con perfeccion, porque conocen la imposibilidad de tener presentes tantas reglas y medidas en el simple acto de escribir.” SANTIAGO Y PALOMARES, Francisco Javier de, *Arte Nueva de Escribir, inventada por el insigne Maestro Pedro Diaz Morante*, Madrid, Antonio de Sancha, 1776, pp. 11-12. Aznar de Polanco es criticado de manera sistemática por todos los autores posteriores de mayor renombre.

<sup>76</sup> Idem, p. 7.

<sup>77</sup> Idem, p. XXIII.

la obra de Morante -aunque él confiesa más adelante que ya siguió este método en su infancia<sup>78</sup>-, mediante la cual promete que los que tengan mala letra la mejorarán, algo que sólo él garantiza<sup>79</sup>, en veinte o treinta días -en su propia época se le acusó a Morante por sus émulos de hechicería por este acelerado aprendizaje- y, más aún, los que carezcan de dotes para este arte “entrarán, quieran, ó no quieran”<sup>80</sup> en el dominio de sus entresijos. La obra se divide en seis parágrafos y se cierra con 40 láminas o muestras grabadas a buril por Francisco Asensio<sup>81</sup>. Tras realizar un recorrido por los más significados españoles en esta materia desde el siglo XIII y censurar la influencia de Aznar de Polanco, afirma que pensar que la escritura puede reducirse a una amalgama de figuras geométricas, además de ser falso, no lleva más que a una pérdida de tiempo. Formula entonces su máxima: “El buen gusto de los caracteres solamente se consigue con el trabajo y diligencia de copiar muchas veces un excelente manuscrito, ó muestra, hasta tinturarse intelectualmente de ellos; al modo que un Pintor principiante”<sup>82</sup>. Sólo restaba entonces elaborar esa letra que debía servir de modelo a toda la nación, y a eso dirige las dieciséis conclusiones que extrae de las obras de Morante para mostrar la bondad de su “arte trabada”, fundamentada en el “punto céntrico” -que jamás explica de manera explícita. Para Santiago-Morante el problema a combatir es que en las escuelas se prepara para dibujar las letras, más o menos bien, pero de manera aislada, olvidando que en la realidad deben enlazarse, trabarse con otras, de lo que se sigue que cuando los alumnos abandonan el colegio y en sus trabajos han de escribir deprisa cada uno crea su propia manera de unir las letras, de lo que resulta un caos ridículo y una variedad infinita de letras<sup>83</sup>. Vemos pues que el secreto del método es “enseñar una trabazon gallarda y magistral, que no confunde las letras”<sup>84</sup>. Diserta sobre las características que debe tener la pluma -gruesa, dura, redonda, clara y del ala derecha<sup>85</sup>- y el modo de empuñarla -cuestión fundamental pues los malos hábitos

<sup>78</sup> Idem, p. 61.

<sup>79</sup> “Que ningún autor Español, ni extranjero, sino Morante ha inventado arte, para que los muchachos, ó adultos de ambos sexos *desaprendan*, ú olviden los malos principios de escribir, y adquieran los del verdadero magisterio.” Idem, p. 38.

<sup>80</sup> Idem, pp. XXVI y 93.

<sup>81</sup> Es autor de una obra para realizar inscripciones, pero que también se dirige a los niños. ASENSIO Y MEJORADA, Francisco, *Geometría de la Letra Romana mayuscula y minuscula en 28. laminas finas, y su explicacion*, En Madrid, Andres Ramirez a expensas del autor, 1780, 72 p. 28 láms. 21 cm.

<sup>82</sup> SANTIAGO, *Arte...*, p. 14.

<sup>83</sup> Idem, pp. 36 y 58.

<sup>84</sup> Idem, p. 36.

<sup>85</sup> Estas características son repetidas por todos los autores, y aun las encontramos en apuntes de alumnos. Ver PLÁ Y FÁBREGAS, Ignacio, “Arte de escribir”, en [*Enciclopedia Escolar*], finales del siglo XVIII, p. 84. En 164 páginas trata las materias siguientes: mitología, geografía, escritura, ortografía, gramática e historia eclesiástica. [Manuscrito, Barcelona, Universidad Central, Biblioteca de Letras, Ms. 546]

se resistirán a ser eliminados y de él depende la comodidad a la hora de escribir y su perfecta ejecución. Partiendo de la base de que la pluma sólo puede realizar tres tipos de trazos -grueso, mediano y sutil- demuestra que en la letra que se enseña en las escuelas se confunden y se fuerza a hacer unos con el movimiento de otros, de lo que se deriva que los músculos y nervios del brazo y de la mano se hacen torpes y la letra desastrosa. Ahora bien, todo esto se solventa fácilmente con algo a primera vista muy simple: “el que supiere hacer una *l* con perfeccion, y trabarla con otra, ú otras, sin desfigurarlas, ni corromperlas, está en disposicion de aprender magistralmente todos los géneros de caracteres, que quisiere, por que [sic] el arte vence la dificultad.”<sup>86</sup> Antes de terminar sólo le resta apuntar los seis pasos que han de seguir los alumnos en la imitación de las láminas que acompañan la obra, de los que sobresalen su recordatorio de refrenar la velocidad de su pluma aunque ya la domine ágilmente y el más extraño de que aprendan a escribir de pie: “El discípulo debe escribir á los principios en pie, hasta que sepa perfectamente trabar las *eles*, por que [sic] asi se habituará á descansar suavemente sobre el brazo izquierdo, dexando libre el derecho. Despues le hará el maestro que escriba sentado.”<sup>87</sup> El planteamiento de Santiago es ambicioso, y no podía remitirse a recordar palabras de hacía varios siglos, que dejadas así sin más ante el público del XVIII hubieran sido despachadas sin gran rubor. Por esto se permite plantearse a sí mismo las siete posibles preguntas que le harían los maestros adeptos a la letra imperante, y las responde una a una. No puede quedar resquicio de duda de lo adecuado de cuanto expone, máxime cuando aspira a que este método sea establecido por la Corona en todas las escuelas.

Ya sea por principios matemáticos o de destreza e imitación, lo que unos y otros no pueden negar es que la escritura es una suerte de dibujo, lo que explica que haya quien considere que en la instrucción a los niños es fundamental el diseño<sup>88</sup>, y que no se debe conceder título de maestro ni licencia de apertura de escuela a quien “no hiciese constar en debida forma hallarse en estado de enseñar á sus discípulos con perfeccion el dibuxo.”<sup>89</sup> Pero este era el único punto en el que todos coincidían, y desde aquí todo serán divergencias. Entre quienes valoran el trabajo de Santiago podemos citar a Vicente Alcalá Galiano, quien recomienda seguir su libro en la R.S.E.A.P. de

---

<sup>86</sup> SANTIAGO, *Arte...*, p. 63.

<sup>87</sup> *Idem*, pp. 88-89.

<sup>88</sup> Ver *Avisos al Maestro de escribir sobre el corte y formacion de las letras*, Madrid, En la Oficina de D. Antonio de Sancha, 1778, pp. 100-101. Expone veintisiete normas en verso y acto seguido las explica.

<sup>89</sup> *Idem*, p. 104.

Segovia en 1781<sup>90</sup>, Esteban Jiménez<sup>91</sup> o artículos anónimos donde se homenaja la labor de un maestro<sup>92</sup>. Y tenemos ejemplos manuscritos de su magisterio, como las muestras realizadas por un niño de 10 años llamado Manuel María de Ascargorta, que es alabado por Santiago en una carta a su padre, donde se trasluce que el éxito tuvo detractores:

Todas ellas son apreciables, y aunque de la mano tierna de un niño, demuestran la valentía, verdad y solidéz del Magisterio español. Concluyo diciendo en su elogio, que algunos llamados Maestros, que actualmente vociferan y se jactan de hábiles inventores, no son capaces de hacer lo que ha hecho y hará el elogiado niño.<sup>93</sup>

Porque Santiago también tuvo numerosos críticos, a pesar de que de su lectura se infiriera que esto era imposible: “no puede oponerse objeción alguna en contrario, que sea racional.”<sup>94</sup> E incluso el propio Santiago llega a dudar de que alguien sea tan temerario y esté dispuesto a poner en tela de juicio su crédito: “No me persuado á que ningún Profesor querrá exponer su crédito, personal, saliendo á la defensa del *Caracter pseudo-redondo*, contradiciendo cosas palpables, y de hecho.”<sup>95</sup> Evidentemente estas palabras no fueron óbice para que posteriores autores se enfrentaran a él presentando innovaciones. José Anduaga en *Arte de escribir por reglas y sin muestras* (1781) deja claro desde el título qué pretende y qué critica<sup>96</sup>. La obra apareció de manera anónima, no por temor, ya que el método que describe se había ensayado en las dos escuelas del Real Sitio de San Ildefonso a instancias del Conde de Florida-

<sup>90</sup> ALCALÁ GALIANO, Vicente, “Método para la Enseñanza de las Primeras Letras y Gramática Latina, que con acuerdo del Socio Castillo la Roy propuso á la Sociedad Don ...”, en *Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia*, Segovia, Antonio Espinosa, 1785 (fechado en 1781 y 1782), p. 134. Afirma que todo niño merece la atención de su maestro, que la ortografía (1741), la gramática castellana (1771) y la doctrina cristiana deben aprenderse de memoria, esta última antes de comenzar a escribir, y que hay que enseñar a leer comprendiendo y meditando las palabras.

<sup>91</sup> JIMÉNEZ, Esteban, *Arte de escribir compuesto por Don ..., siguiendo el método y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares*, Madrid, Benito Cano, 1789, VIII-55 p. 17 láms. 30 cm. En las escuelas ha de haber una talla que represente una mano con una pluma.

<sup>92</sup> “Noticia que da un aficionado de los adelantamientos que, siguiendo el Arte reformado de escribir de Palomares y de otros modernos, se han hecho en pocos días en la Escuela de D. Manuel María González Barredo, Maestro Real de primeras letras, nuevamente abierta en la Ciudad de Burgos”, en *Memorial Literario*, Tomo XIX (Abril 1790), pp. 550-556. Abrió su escuela el 10 de febrero del mismo año.

<sup>93</sup> ASCARGORTA Y RAMÍREZ, Manuel María de, *Copia de todas las Muestras del Arte de escribir ilustrado por Don Francisco Xavier de Santiago Palomares*, s.f. La carta está fechada el 23 de agosto de 1789. [Manuscrito, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 11138]

<sup>94</sup> SANTIAGO, *Arte...*, p. 53.

<sup>95</sup> *Idem*, p. 136.

<sup>96</sup> ANDUAGA, op. cit. Esta obra y la del Padre Olot son las únicas de las que hemos presentado que tuvieron dos ediciones: la de Anduaga en 1795 y la de Olot en 1768.

blanca -a la sazón jefe de Anduaga-, y quien le ordena poner por escrito el método, por lo que sólo cabe pensar en un prurito de humildad o en la política habitual de la Academia de profesores de primeras letras de Madrid, de la que era director<sup>97</sup>. Ahora bien, Anduaga ofrece más de lo que promete y con su lectura adquirimos infinidad de noticias sobre los más diversos aspectos relacionados con la educación escolar. Reconoce que hasta que llegó Santiago la letra estaba en España desde hacía un siglo en una espiral de degeneración tras el abandono de la bastarda, pero aquí concluye su alabanza, porque se propone abandonar las muestras e imitación auspiciadas por su predecesor:

ha llegado a evidenciarse que el método de imitación seguido por los maestros de un siglo a esta parte es defectuoso, acreditándose bastante cuan necesario es en España el establecimiento de un método de enseñar a escribir fácil, pero seguro, fundado en reglas de proporción y en la inteligencia puntual del movimiento de la pluma, y de las líneas que ella forma según la dirección que se le da.<sup>98</sup>

Si fuera posible -que él cree que no lo es- lograr que los estudiantes hicieran la letra igual a la de las muestras se lograría una escritura uniforme, de lo que se derivaría confusión entre los escritos y facilidad para la falsificación<sup>99</sup>. La imitación es el método que se seguía en toda España, con el agravante de que las muestras eran realizadas por cada maestro según su ciencia y saber, por lo cual la variedad era infinita, y la calidad no siempre la óptima. En este punto Santiago merece un reconocimiento, puesto que al menos ofreció a todos los maestros unas muestras de letra bastarda sin tacha alguna, pero se quedó ahí, no completando este ejercicio con la presentación de preceptos para formar este carácter. Se acabó la tiranía del tamaño, teniendo los alumnos libertad para hacer según su gusto o apetencia las letras, con la única condición de seguir los principios que las presiden. Anduaga explica las letras no por el abecedario, sino por orden de semejanza y grado de dificultad. La obra se divide en cuatro partes. En la primera da pautas para la elaboración de las letras minúsculas, en la segunda para las mayúsculas, en la tercera para todos los caracteres europeos -exceptuados el ruso, el alemán y el turco- y en la cuarta da instrucciones a los maestros para enseñar a escribir y leer. Su método de lectura es el que va a atraer nuestra atención. Bien mirado es idéntico al que practicaban los escolapios en sus escuelas<sup>100</sup>

<sup>97</sup> Sobre esta academia y los trabajos allí realizados ver GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, "Propuestas y proyectos educativos en torno a las primeras letras en España a finales del XVIII y principios del XIX", en *Dieciocho: Hispanic enlightenment, aesthetics and literary theory*. En prensa.

<sup>98</sup> ANDUAGA, op. cit., p. VI.

<sup>99</sup> Opinión compartida y explicitada en las aulas. Ver PLÁ Y FÁBREGAS, op. cit., pp. 87-88.

<sup>100</sup> Sobre la aceptación de la superioridad de este método ver SÁNCHEZ GIMÉNEZ, Carmen, "Las reformas educativas en el Madrid del siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 19 (1982), p. 409.

-él mismo lo reconoce-, pero se defiende de la opinión de plagio aduciendo que tanto él como estos lo pusieron en práctica a la vez, es decir, en 1780, sin tener él la menor noticia del de aquellos<sup>101</sup>. ¿Cómo se aprendía a leer? Sencillamente el niño repetía en su asiento la lección deletreando o leyendo en voz alta, hasta que la reproducía ante el maestro. Es fácil imaginar tanto el griterío que envolvía el aula de manera constante como que el maestro no disponía de tiempo para tratar de manera pormenorizada con cada uno de los niños, pues debía repartir el tiempo entre corregir las planas de los que ya sabían escribir y supervisar la lectura individual. El resultado era que se necesitaban varios años -algunos autores hablan de más de ocho- para que el niño supiera leer, y aun esto de manera imperfecta, con titubeos, soniquete y falta de comprensión. Un panorama que invita al desaliento, pero que Anduaga demuestra que tiene visos de reforma. Su método parte de la premisa de que los niños se han de dividir en tres clases. La primera la integrarán quienes están aprendiendo las letras y a deletrear; la segunda los que ya deletrean y empiezan a leer; la tercera los que leen sin problemas. Cada una de estas clases estará bajo el control de un muchacho seleccionado por el maestro que actuará como celador y fiscal de sus compañeros. El espacio en que se desarrolla la tarea escolar también es objeto de su atención señalando que deben colocarse los asientos en gradas, donde los niños se sentarán en función de su adelantamiento, de manera que los más avanzados estarán en la primera grada y así hasta la última y superior. La finalidad de esta disposición en el espacio es para excitar su emulación, además de para poder visualizar el punto en el que se encuentra cada colegial en su instrucción con sólo echar un vistazo a su ubicación en el aula. Frente al aprendizaje "autónomo" anterior, propugna que toda la clase siga la misma lección, para lo cual el celador la leerá un par de veces en voz alta y posteriormente cada uno de los niños la estudiará para sí. Cuando aquel crea que ya todos están en condiciones de leerla procederá a designar a un alumno para que la lea en un tono que permita a los demás seguir en sus libros la lectura, y para evitar que se distraigan irá eligiendo de manera indiscriminada y sin orden alguno quienes continúen. La condición inexcusable para poder ejecutar este plan es que todos tengan "un mismo libro y de una misma edición, cuya circunstancia es esencialísima para que sea uniforme la enseñanza y se conozca mejor el aprovechamiento"<sup>102</sup>. ¿Qué ventajas tiene este proceder? Muchas. El niño tiene oportunidad de escuchar la lección no una sola vez cada varios días -cuando la lee el maestro-, sino muchas el mismo día -en boca del celador y de

---

<sup>101</sup> Que nada le enfrentaba con los escolapios se hace patente si adelantamos que años más tarde defenderá que se extiendan a toda España sus escuelas. ANDUAGA Y GARIMBERTI, José, *Discurso sobre la necesidad de la buena educación y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras*, Madrid, En la Imprenta Real, 1790, p. 8 nota 1.

<sup>102</sup> ANDUAGA, *Arte de escribir...*, p. 69.



sus compañeros- su oído se acostumbra al tono del vigilante; los defectos se eliminan sin dar lugar a vicios ante la constante supervisión del celador; hay un exhaustivo seguimiento de los avances de cada educando; se acostumbra a seguir un método desde su inicio escolar. Los celadores debían ser dos por cada clase, alternándose cada hora y media, posibilitando así que cuando no esté encargado de su aula pueda dedicarse a escribir o a leer lo que le corresponde para su clase. Su misión duraba dos meses, tras los cuales eran elegidos otros niños. Su destacado papel debía ser premiado y podían hacer gala de distinciones:

Ocuparán en la escuela el primer banco, podrán tener una señal en el sombrero, montera u ojal del vestido para que sean conocidos en el pueblo, y al paso que sirva de satisfacción a sus padres estimule a aquellos cuyos hijos estén más atrasados. Finalmente, recibirán en ciertos días del año un premio que podrá formarse de la ligera contribución de cuatro o seis cuartos mensuales que cada muchacho podrá depositar en manos del maestro, quien de la suma que compongan hará otros tantos premios cuantos sean los Celadores, pero de diferente valor para distribuirlos según el mérito y aplicación de cada uno.<sup>103</sup>

Por lo que respecta a la escritura lo más reseñable es que propugna que se instale en el aula un encerado negro sobre el cual explicará el maestro las reglas de las letras, de modo que todos puedan percibir las de manera directa y resolver sus dudas de manera conjunta. Sobre esta misma superficie practicarán los niños para adquirir destreza en los movimientos de la mano antes de coger la pluma, para lo que debe proveerse el aula de “una porción de yeso, albayalde o jabón de sastrer”<sup>104</sup>. Así pues, jugando y divirtiéndose, en un mes estarán prestos para realizar en el papel con maestría las letras.

Los precios de venta de los libros son objeto de preocupación por parte de los autores y de las autoridades que conceden la licencia de impresión: “el librero que vendiese a más precio del en que está tasado este libro, o que se niegue a venderlo, lo dé de balde al comprador, y pague además la multa de seis ducados al delator y las costas que se causaren.”<sup>105</sup> Y aparece en las normativas: “Para leer se les debe dar un libro de buena doctrina, de buen lenguaje, y corto volumen, que pueda comprarse con poco dinero”<sup>106</sup>. Pero si un colectivo merece figurar en lugar privilegiado por su afán de que no fuera la economía familiar la que impidiera que los niños recibieran una educación primaria serán los padres escolapios. Su defensa a ultranza de la per-

<sup>103</sup> Idem, p. 72.

<sup>104</sup> Idem, p. 85.

<sup>105</sup> *Cartilla de primeras Letras y oraciones*, En Valencia, Por Benito Monfort, 1766, p. [8].

<sup>106</sup> *Estatutos del Colegio Academico del Noble Arte de Primeras Letras*, Madrid, Por D. Isidoro de Hernandez Pacheco, Impresor, y Librero, 1781, art. 40, p. XIX.

tinencia de un método y de la uniformidad de este tuvo consecuencias harto beneficiosas para todos los implicados en el proceso educativo. Por una parte los profesores incorporan sus experiencias y observaciones haciéndolas comunes a todos sus compañeros, al tiempo que la muerte o enfermedad de cualquiera era fácilmente suplida por otro sin la menor novedad en la enseñanza. Por otra parte los alumnos no han de adquirir las sempiternas cartillas, que todos los autores muestran siempre en peligro inminente de ser destrozadas o perdidas -obvia decir lo gravoso que esta circunstancia era para la economía doméstica-, y no sólo eso, sino que con el beneficio de la impresión de las muestras que se realizaban por los escolapios y de su método se decide “se invierta lo poco, ó mucho, que dén de sí dichas muestras, ó libros, en beneficio de los mismos niños pobres, para comprarles papel, plumas, y los libros necesarios.”<sup>107</sup> Y no sólo ahorrar dinero, sino también tiempo es lo que se proponen colocando en las paredes carteles para que los niños desde su pupitre puedan dar la lección, evitando su trasiego por el aula hacia la mesa del maestro.

El último maestro de primeras letras que nos va a ocupar es Antonio Cortés Moreno, que publica dos obritas dedicadas a la lectura (*Silabario*) y a la escritura (*Diálogo*) en 1781 y 1784 respectivamente, y un breve tratado de buenas costumbres para las escuelas en 1795. Además de por estos escritos, que recibirán elogios<sup>108</sup> y serán reeditados numerosas veces, destaca por su papel como secretario de la academia de maestros de primeras letras que se constituyó en Madrid en 1786, y de la que ya nos hemos ocupado en otro lugar<sup>109</sup>. Comenzando por los patrones de conducta que prescribe para ser imbuidos en el interior de las aulas, los divide en tres secciones que se centran en la religión, en la cortesía con los padres y los superiores, para terminar con las prácticas de aseo personal, entrando en los más nimios detalles ya que habla para niños que no debían ser muy propensos a seguir estos hábitos:

Las uñas las cortará a menudo con tijeras, no con los dientes ni en presencia de los superiores. Estando sentado no hará mudanzas con los pies, ni pondrá el uno sobre el otro, que es indecencia. Las narices no las limpiará con los dedos, ni haciendo ruido, sino con el pañuelo, sin mirar lo que se limpió. El estornudar sea sin ruido, y volviendo la cabeza para no salpicar, y lo mismo hará al escupir.<sup>110</sup>

En el plano estrictamente académico es partidario del silabeo y de la imitación de las formas de las letras. Pero Cortés nos permite tratar de dos aspectos que hasta

<sup>107</sup> SCIO DE SAN MIGUEL, Padre Felipe, *Metodo uniforme para las Escuelas de Cartilla...*, Madrid, Imprenta de Pedro Marin, 1780, h. 3 r.

<sup>108</sup> ROSELL, op. cit., Tomo II; SERVIDORI, op. cit., Tomo I, p. 151.

<sup>109</sup> Ver GARCÍA, “Propuestas...”.

<sup>110</sup> CORTÉS MORENO, Antonio, *Libro de la urbanidad y cortesía para el uso de las escuelas*, En Madrid, en la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marin, 1795, pp. 57-58.

ahora hemos obviado. Muchas obras destinadas a la docencia están hoy desaparecidas -como su *Diálogo*<sup>111</sup>-, lo que se explica por el destino que buscaban -eran obras de “consumo”-, de modo que de algunas sabemos que existieron o tenemos constancia de su contenido de manera indirecta, ya sea porque las cita un autor, o por reseñas en el *Memorial Literario*, que se hacía eco de muchos de estos títulos y resumía brevemente su contenido y capítulos<sup>112</sup>. El otro tema que coloca de actualidad Cortés es el de los silabarios, ya que su publicación ponía en cuestión el privilegio de que gozaba la Catedral de Valladolid<sup>113</sup>, hasta el punto de que ésta realiza una representación en 1778 solicitando que se recojan todos los ejemplares de la cartilla de Cortés y el abecedario y silabario de la R.S.E.A.P. de Segovia, así como los contrahechos por algunos librereros, al infringir el privilegio que ella disfrutaba. En cualquier caso, como una puerta que se abre, se les permite tanto a Cortés como a la R.S.E.A.P. de Segovia vender los ejemplares ya impresos, aunque eso sí prohibiendo continuar la impresión<sup>114</sup>. Estas cortapisas legales no eran un asunto baladí, ya que impedían que quienes estaban más capacitados para poner al día los métodos de enseñanza no pudieran hacerlo empleando el principal instrumento de actuación sobre los niños, ya que los títulos que nosotros hemos analizado quedaban en la esfera profesional y académica, y era mucho más fácil penetrar en el aula a través de una simple cartilla que mediante un docto análisis sobre las virtudes de la letra bastarda sobre la pseudo-redonda. En cualquier caso la prohibición no debió tener efecto, puesto que sabemos que la Sociedad de Segovia -tras reflexionar sobre si sus proyectos vulneraban el privilegio vallisoletano y concluir que no<sup>115</sup>- compuso un abecedario, un silabario, una ortografía -los tres costaban en conjunto dos cuartos- y una edición del catecismo de Fleury omitiendo su prólogo -dos reales y cuartillo-, buscando tanto la adecuación pedagógica como reducir sus precios de venta, y todas estas obras recibieron la apro-

<sup>111</sup> CORTÉS MORENO, Antonio, *Diálogo en extracto del Arte de escribir, Ortografía útil para los niños*, Madrid, por Isidoro Hernandez Pacheco, 1784, 50 p. in-8°.

<sup>112</sup> El *Diálogo* de Cortés se reseña en *Memorial Literario*, Tomo III (Diciembre 1784), p. 60; la cuarta edición de su *Silabario* (1783) en *Memorial Literario*, Tomo II (Julio 1784), pp. 41-42. Las dos obras de Rosendo CAMISÓN (probable seudónimo) hoy desaparecidas -*Carta segunda de D. ..., Maestro que fue de primeras letras en el Cuzco*, Madrid, J. Herrera, 1787, 52 p. in-8° y *Carta tercera de D. ..., Madrid*, Cano, 1787, 86 p. in-8°- son reseñadas respectivamente en *Memorial Literario*, Tomo X (Abril 1787), p. 538 y en *Memorial Literario*, Tomo XII (Diciembre 1787), p. 602.

<sup>113</sup> Ver MOLL ROQUETA, Jaime, “La “Cartilla” et sa distribution au XVIIème siècle”, en *De l’alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, Paris, CNRS, 1987, pp. 311-332.

<sup>114</sup> Madrid, Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 5549 (31).

<sup>115</sup> “Este y demas Privilegios exclusivos cesaron sin duda desde la publicacion de la Real Cedula de S. M. fecha 22 de Marzo de 1763, y así es que posteriormente se han publicado diversos Silabarios por varios Autores.” ALONSO DE MIRANDA, art. cit., pp. 205-206. De todas formas, se plantean ponerse en contacto con la R.S.E.A.P. de Valladolid para que ésta obtenga el permiso de la catedral, o como último recurso que la convezna para introducir cambios en sus cartillas.

bación real. Motivación educativa y socioeconómica quedan bien expuestas en las siguientes palabras:

á nadie mejor que á este Patriótico Cuerpo toca el discernir y acordar lo primero si convendrá hacer este Abecedario duplicado en la Imprenta de esta Ciudad de los mejores y mas claros caracteres de ella en una media quartilla de papel, para que puesta en una tablita del mismo tamaño sirva á los niños el tiempo necesario para saberle, no solo de memoria, sinó con inteligencia y perfeccion, ahorrándose por este medio la multitud de Cartillas que suelen destruir mientras aprenden el Abecedario los que no usan la economía de poner en tabla la primera hoja de la Cartilla<sup>116</sup>.

Unos textos que proporcionan gran caudal de información sobre las circunstancias que rodeaban el acceso a la profesión de maestro, así como acerca del desarrollo de su actividad cotidiana son las ordenanzas<sup>117</sup>. Por ellas sabemos que para poder examinarse de maestro de primeras letras las condiciones eran: tener una edad mínima de 21 años, ser natural de los reinos de España, poseer la condición de cristiano viejo, no haber sido penitenciado por la Santa Inquisición y no haber ejercido ni él ni sus padres y abuelos oficios viles. Por las cuestiones puntuales que son objeto de atención podemos delimitar cuáles eran las que más preocupaban a las autoridades y detectar los vicios que se deseaban desterrar. Así, dejando de lado los inequívocos ejemplos de adscripción temporal, como son la recomendación de una obra particular que entonces tuviera predicamento<sup>118</sup>, lo que centra su interés es el desarrollo del examen para optar a la plaza de profesor de primeras letras, llegándose a indicar explícitamente que “à los Exámenes no han de asistir los Padres, ò Parientes de el Examinado”<sup>119</sup>, en lo que acertamos a ver un intento de eliminar presiones sobre el tribunal, y más especialmente cómo ha de desempeñar su trabajo. Se combate y condena con multas lo que debía ser un uso habitual en esa lucha por adquirir un número siempre mayor de educandos, que le granjeasen ingresos superiores a otros maestros, y que no tenía otro arma que el comprometerse con los padres a alcanzar un deter-

<sup>116</sup> Idem, p. 205.

<sup>117</sup> *Ordenanzas de los Maestros de Primeras Letras de Sevilla*, 1727, 43 p. 29 cm.; *Ordenanzas para los Maestros de Primeras Letras de la ciudad de Pamplona*, s.l., s.i., 1735, 16 p. 15 cm.; *Ordenanzas del Noble Arte de Primeras Letras de Sevilla*, Junio de 1793, 75 p. in-fol.; *Ordenanzas del Colegio Académico de primeras letras de Sevilla*, Sevilla, Hijos de Hidalgo y Gonzalez de la Bonilla, 1798, 101-[2] p. in-4º.

<sup>118</sup> En las ordenanzas de Sevilla de 1730 (art. XVIII, p. 11) se indica que la ortografía debe enseñarse por la obra de José de Casanova, que había sido publicada hacía más de 75 años. CASANOVA, José de, *Primera parte del Arte de escribir todas formas de letras escrito y tallado por ...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1650, [6]-58 h. [1] h. de grab. in-fol. Esto es tanto una demostración de la inexistencia de nuevos títulos como del indudable prestigio que seguía gozando Casanova.

<sup>119</sup> [*Ordenanzas de los Maestros de Primeras Letras de Sevilla, ayudantes y licenciados o ayos de niños, aprobadas el 16 de diciembre de 1730*], s.l., s.i., s.f., art. IX, p. 8.

minado objetivo en un tiempo preciso<sup>120</sup>. Las consecuencias eran funestas, en primer lugar porque instauraba un clima en el aula de máximo rigor sin importar la salud de los niños y haciendo insufrible la tarea para estos. En el mismo sentido de encauzar la competencia entre las escuelas, se prohíbe a los maestros que coloquen carteles fuera del barrio en que se ubica su establecimiento, y que las muestras caligráficas que aparezcan en los mismos no sean de su propia mano, con la única excepción del día del Corpus cuando cualquier lugar público era lícito para esto<sup>121</sup>. Los carteles, como reclamo primordial y tarjeta de presentación, van a ser objeto de atención en algunas obras, detallándose los diferentes modelos y técnicas de elaboración de los mismos en función de la preparación de las superficies -lienzo, tabla, papel- y la fabricación de las tintas<sup>122</sup>. Asunto repetido es la prohibición de que niños y niñas asistan a las mismas escuelas, y que las maestras se dediquen en exclusiva a alumnas, para evitar el afeminamiento de los varones o situaciones indecentes, independientemente de la fecha de redacción del reglamento, ya estemos a principios de siglo<sup>123</sup> o en la séptima década: “IX. Ni los Maestros, ni las Maestras podrán enseñar Niños de ambos sexôs, de modo que las Maestras admitan solo Niñas, y los Maestros varones en sus Escuelas públicas.”<sup>124</sup> Asimismo se fijan los horarios de mañana y tarde<sup>125</sup>, así como los días de clase y los que deben ser festivos, jornadas que deben destinarse a la asistencia a la Iglesia de todos, mientras que para los pequeños será el momento de su descanso y aseo, al tiempo que los maestros los pueden dedicar a elaborar las muestras que servirán de modelo a los niños cuando se retomen las clases<sup>126</sup>. Además de las ordenanzas, diversas publicaciones prometen e indican de manera detallada hasta “los papeles, que deben traer, y passos, que han de dâr”<sup>127</sup> quienes aspiran a examinarse como maestros de primeras letras. En 1745 para poder examinarse en la Corte había que presentar una fe de bautismo, informar de su limpieza de sangre, vida y costumbres, y tener una experiencia de cuatro años como pasante con un maestro. Tras esta primera prueba “curricular” debía someterse a un examen ante los Hermanos Mayores de la Congregación de San Casiano en el que debía demostrar

<sup>120</sup> [Ordenanzas...], art. XXIV, p. 13.

<sup>121</sup> Idem, art. XXVIII, p. 16. *Estatutos del Colegio...*, arts. 30 y 31, p. XVI.

<sup>122</sup> OLOT, op. cit., pp. 130-131.

<sup>123</sup> [Ordenanzas...], art. XXXVI, p. 20.

<sup>124</sup> *Real Provision de Su Magestad...*, fol. 7 r.

<sup>125</sup> Sobre la duración de la jornada lectiva y sus paréntesis ya se había tratado a fines del XVI. Ver SABUCO DE NANTES Y BARRERA, Luisa de Oliva, *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes (Escritora del siglo XVI)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1888 (6ª ed., 1ª ed. en 1587), p. 83.

<sup>126</sup> [Ordenanzas...], art. XXXVIII, p. 21.

<sup>127</sup> MORALEJA Y NAVARRO, José Patricio, *El Jardinero de los Planetas, y Piscator de la Corte, para el año de 1745*, En Madrid, s.i., s.f., 14 hs.-67 p. 15 cm.

su pericia en la lectura tanto de un libro de molde, como de coro, de una bula y de letra manuscrita difícil, escribir en los seis tipos de letra -bastardilla, grifa, italiana, romanilla, de coro y redonda-, resolver problemas aritméticos, responder a cuestiones religiosas siguiendo el catecismo de Ripalda y a otras estrictamente profesionales basadas en el *Arte de escribir* de Aznar de Polanco. Como se trata de dirimir qué conocimientos debe poseer el maestro no es inusual que a veces los autores incluyan en sus trabajos un examen<sup>128</sup>. Había tres tipos de acreditaciones: para las escuelas de Madrid, que eran 24; para todas las ciudades, villas y lugares, exceptuada Madrid; y para las villas y lugares de poca población<sup>129</sup>. La tercera licencia se obtenía tras un examen menos riguroso y era más económica. Superada la oposición sólo restaba acudir a la escribanía del Consejo de Castilla para obtener la certificación de maestro de primeras letras. Cuando todo concluía el maestro había realizado un desembolso de cincuenta ducados<sup>130</sup>. También conocemos cómo se desarrollaba el proceso a raíz de la Real Provisión de 5 de Octubre de 1767, en sustancia igual a lo ya expresado, por la obra del Padre Olot<sup>131</sup>. La legislación apenas experimenta variaciones, a no ser en un aspecto muy interesante, que es especificar de manera exacta y detallada qué títulos y autores deben conformar el corpus de conocimientos de los maestros. Vemos de este modo cómo en 1781 los *Estatutos del Colegio Academico del Noble Arte de Primeras Letras* de Madrid<sup>132</sup> determinan que la enseñanza de la gramática y de la ortografía debe realizarse por las ediciones de la Academia<sup>133</sup>, y exige que los maestros para poseer con corrección la lengua española, además de conocer la gramática, lean “buenos Autores”<sup>134</sup> como Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, el Maestro Juan de Ávila, Lope de Vega, Diego Mendoza, Miguel de Cervantes, Pedro Rivadeneyra, Alonso Rodríguez, Garcilaso de la Vega, Manuel de Villegas, Francisco de Quevedo, Antonio Solís, Diego Saavedra, y obras concretas de Aldrete, Ambrosio de Morales,

<sup>128</sup> AZNAR, op. cit., “Examen de Maestros del Arte de Escribir, en forma de Dialogo. El Examinador pregunta, y el Pretendiente responde”, fol. 152 vto.-165 r.; RODRÍGUEZ OSSORIO, op. cit., última página.

<sup>129</sup> FERNÁNDEZ PATIÑO, op. cit., pp. 96-97.

<sup>130</sup> El gasto detallado era como sigue: para la Hermandad de San Casiano 100 reales de vellón; para los Hermanos Mayores 30 reales; para los tres examinadores 135 reales; para el escribano del examen 45 reales; para el escribano de cámara por la expedición del título 115 reales. A los 425 reales resultantes había que añadir el pago de las informaciones y los gastos de viaje y estancia en Madrid.

<sup>131</sup> OLOT, op. cit., pp. 129-130.

<sup>132</sup> En 1780 la congregación de maestros de primeras letras de Madrid, que existía bajo el nombre de San Casiano, se erigió en Colegio Académico.

<sup>133</sup> *Estatutos del Colegio...*, art. 40, pp. XVIII-XIX. *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española*, Madrid, Joachin Ibarra..., 1771, [14]-XXII-376 p. in-8°. *Orthographia española compuesta y ordenada por la Real Academia Española...*, (Madrid), Real Academia Española, s.f., [14]-358-[2] p. [9] fol., de lám. in-8°. La tasa está fechada en 1741.

<sup>134</sup> Ver *Estatutos del Colegio...*, art. 40, p. XX.

Fernán Pérez de Oliva, Pedro Mexía y Mayans<sup>135</sup>. Es decir, un arsenal de autores clásicos, que no han de ser asumidos de manera irreflexiva, porque sus virtudes no deben hacernos olvidar que se toman como referencia para enseñar una lengua que ha cambiado desde que ellos escribieron, por lo que se recuerda que hay que cuidar “que su lectura sea con la debida reflexiõn para advertir las voces, y frases antiqüadas que se encuentran en todos ellos”<sup>136</sup>.

Todos estos autores, y otros que siguieron su estela<sup>137</sup>, no deben hacernos pensar que mudó la condición del maestro, ya fuera en lo relativo a su formación o a su régimen de vida. Será siempre una profesión sobre la que recae la sombra de la sospecha en las oposiciones, no siendo raro que decidan otros intereses que los estrictamente objeto de examen, o que adquiriera el puesto con una simple aprobación de doctrina cristiana por parte del obispo y justificando su limpieza y costumbres, aunque si profundizamos en la razón de su escasa consideración no se nos esconde que la reducida estimación y deficiente remuneración económica hará que no sea el puerto de los más preparados, sino de “aquellos que solamente se acogen á este destino despues que les han desamparado otros que pretendian.”<sup>138</sup> Se trata pues de una asignatura pendiente por parte del gobierno, se confía en él, pero si tenemos en cuenta que a finales del reinado de Carlos III se escriben las palabras que cierran este artículo se hace patente que el esfuerzo de todos los que han ocupado estas páginas merecían haber tenido a su servicio unos bien distintos artifices:

Exâminemos ahora, Señores, nuestros Maestros. ¿Qué estudios hacen para llegar á tan delicado y peligroso encargo? ¿Qué exâmen y pesquisa precede de parte del Estado para conferirselo? ¿Cuál es su conducta en el cumplimiento de su importante obligacion? ¿Con qué dotaciones y honores se les recompensan sus continuas, delicadas, y penosas tareas? ¿Podrémos responder á alguna de estas preguntas sin que nos llenemos de confusion? ¿No son estos entre nosotros unos ministerios, que solo sirven de recurso á unos que hacen simetria con los mozos de cordel, á unos hombres que no hallan otro modo de vivir? ¿No es este un minis-

<sup>135</sup> ALDRETE, Bernardo José, *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se vsa en España ... por el doctor ...*, Roma, Carlo Willieto, 1606, 1 vol. in-4º; MORALES, Ambrosio de, *Discurso sobre la Lengua Castellana*, Cordoba, Fernan Perez de Oliva, 1585, 1 vol. in-4º; CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho glossado i traducido ...*, Madrid, Antonio Sancha, 1772, 1 vol. in-4º. Contiene *Dialogo de la dignidad del hombre por el M. Oliva [Fernán PÉREZ DE OLIVA] i por Cervantes. Apologo de la ociosidad i del trabajo por Luis Mexía, glossado por F. Cervantes. Introducion i camino para la sabiduria compuesta en latin ... por Juan Luis Vives; MAYANS Y SISCAR, Gregorio, Origenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por Don ...*, *Bibliothecario del Rei Nuestro Señor*, Madrid, Juan de Zuñiga, 1737, 2 vol. in-8º.

<sup>136</sup> *Estatutos del Colegio...*, art. 40, p. XX.

<sup>137</sup> Ver GARCÍA, “Propuestas...”.

<sup>138</sup> “Noticia que da un aficionado de los adelantamientos ...”, p. 555.

terio que no necesita exámen ni aprobacion de parte del Magistrado? ¿No es este un ministerio que no tiene dotacion alguna pública, y si consigue alguna particular es la mas mezquina?<sup>139</sup>

Preguntas todas ellas de fácil respuesta, pero que no enmudecen ni dejan en sordina los proyectos educativos de muchos otros maestros de primeras letras, que aunque no fueron legión, tampoco era necesario esto, aplicaron en sus pequeñas escuelas de primeras letras sus ideas o las que recibieron a través de la imprenta. Tengamos en cuenta que hemos revisado los autores que preparan el gran debate que se desarrolla a finales de siglo tanto en la escritura -imitación versus reglas de proporción- como en la lectura -deletreo versus silabeo-, que hemos transitado por los años que preceden a la eclosión editorial española -por lo que la producción no fue a la zaga de la de otras ciencias-, en suma, que la imagen real de las escuelas no debe empañar los esfuerzos de quienes ocuparon su ocio en alumbrar remedios y mejoras. Rescatarles del olvido y dedicarles más que un simple enunciado era nuestra pretensión<sup>140</sup>. Abandonamos este repaso cuando acaban de ponerse los pilares, de modo que todo el volumen y calidad de los textos posteriores, beben, aunque sea de manera amarga y crítica, en quienes centraron estas páginas. Lejos de resignarse intentan intervenir sobre la realidad circundante, sobre la base del futuro -los niños-, con mayor o menor éxito, de manera más o menos original, con apoyo oficial o desde el anonimato, pero aplicando en esta misión toda su capacidad. Sólo en esta última se diferencian del sabio valenciano, con el que comulgan en su afirmación de que “yo con solo el favor de Dios, que prebaleze a todo, haré lo que no pueden muchos, que será no solo dar instrucciones, sino tambien ponerlas en practica, manifestando la execucion.”<sup>141</sup>

<sup>139</sup> REGUERA Y MONDRAGÓN, María, “Discurso segundo leído en la Real Sociedad de Lugo por D.ª ...”, en *Memorial Literario*, Tomo XV (Octubre 1788), pp. 231-232.

<sup>140</sup> Ver ESTEBAN, León, “Las Obras “Ilustradas” sobre Educación y su recepción en España”, en *Revista de Educación*, 1988, pp. 146-148. De los autores que hemos tratado sólo cita a Anduaga, que es calificado como excepción que confirma la regla, ya que para Esteban (p. 148) “la realidad educativa primaria desconoció, en la práctica, tales propuestas de reforma”. Opinión en extremo rigurosa, que no compartimos para el período que se inicia en 1780, e incluso puede matizarse para los años que nos han ocupado.

<sup>141</sup> MAYANS, *Cartas...*, h. 89 vto.